

MARCH VIDA



Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (ISFS) March Vida 2017

March Vida S.A. de seguros y reaseguros

07 de marzo de 2018

ÍNDICE

Resumen.....	3
A. Actividad y resultados.....	5
A.1. Actividad.....	5
A.3. Rendimiento de las inversiones.....	7
A.4. Resultados de otras actividades.....	8
A.5. Otra información.....	8
B. Sistema de gobernanza.....	9
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza.....	9
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	11
B.3. Sistema de gestión de riesgos.....	14
B.4. Sistema de control interno.....	20
B.5. Función de auditoría interna.....	21
B.6. Función actuarial.....	24
B.7. Externalización.....	26
B.8. Otra Información.....	26
C. Perfil de riesgo.....	27
C.1. Riesgo de suscripción.....	28
C.2. Riesgo de mercado.....	29
C.3. Riesgo de contraparte.....	33
C.4. Riesgo de liquidez.....	33
C.5. Riesgo operacional.....	35
C.6. Otros riesgos significativos.....	35
C.7. Otra Información.....	36
D. Valoración a efectos de solvencia.....	37
D.1. Activos.....	38
D.2. Provisiones técnicas.....	40
D.3. Otros pasivos.....	46
D.4. Métodos de valoración alternativos.....	47
D.5. Otra Información.....	47
E. Gestión de capital.....	48
E.1. Fondos propios (FFPP).....	48
E.2. Capital de solvencia obligatorio (CSO) y capital mínimo obligatorio (CMO).....	49
E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del CSO.....	49
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier otro modelo interno utilizado.....	50
E.5. Incumplimiento del CMO y el CSO.....	50
E.6. Otra Información.....	50
F. Anexos.....	51

Resumen.

March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (en adelante, la “Sociedad”, la “Compañía” o la “Entidad”) es una compañía aseguradora integrada en el Grupo Banca March, que centra su actividad en el ramo de vida, abarcando las modalidades de riesgo y de ahorro. Desarrolla su actividad a través de la red de oficinas y sucursales bancarias de Banca March, S.A. en régimen de operador de banca-seguros vinculado.

El informe sobre la situación financiera y de solvencia se compone de diferentes apartados en los cuales se describe las características, funciones, riesgos y resultados de la Compañía. A continuación se muestra los principales aspectos recogidos en cada uno de ellos:

A - Actividad y Resultado.

La Compañía presenta un resultado positivo de 14.066 miles de euros antes de impuestos, a 31 de diciembre de 2017.

B - Sistema de Gobernanza.

La Compañía cuenta con un Sistema de Gobierno y de Gestión de Riesgos que asegura el eficiente funcionamiento, así como la continuidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía.

La Compañía es administrada y regida por un Consejo de Administración compuesto por cinco miembros elegidos por la Junta General. Dispone además de una comisión delegada del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, que en la actualidad está compuesta por dos miembros.

La buena gestión de una compañía exige que se conozcan los riesgos a los que se está sometida, se clasifiquen dichos riesgos, se cuantifiquen y se tomen las medidas oportunas para su mitigación. Para ello la Compañía tiene establecido un sistema de gestión de riesgos que garantiza su eficiencia y estabilidad a largo plazo, realizando una evaluación interna de sus riesgos y de su solvencia para garantizar un gobierno adecuado y orientado a la consecución de resultados.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con una clara asignación de las funciones fundamentales dentro de la misma.

C - Perfil de Riesgo

La Compañía ha implementado metodologías de gestión de riesgos bajo normativa de Solvencia II, realizando sus decisiones de inversión y suscripción en base a los riesgos establecidos en dicha regulación que entró en vigor el 1 de enero de 2016.

Por otra parte, la Compañía considera que su perfil de riesgos recoge todos los riesgos a los que está expuesta. Actualmente, los riesgos más significativos son el riesgo de mercado y el riesgo de suscripción vida.

Por último, la Compañía analiza y evalúa dentro de su proceso de autoevaluación de riesgos aquellos que no se recogen en el cálculo del capital de solvencia obligatorio tales como el riesgo de liquidez o el reputacional.

D - Valoración a efectos de Solvencia.

La Compañía valora tanto sus activos como pasivos a valor razonable en línea con los criterios de valoración recogidos en la normativa de Solvencia II y aplicando tanto el ajuste por volatilidad así como las medidas transitorias de provisiones técnicas

E - Gestión de Capital.

La Compañía cuenta con unos fondos propios admisibles de 85.438 miles de euros considerando la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas (81.001 miles de euros sin la aplicación de la misma). La totalidad de dichos fondos propios son de nivel I, es decir, de la máxima calidad.

A cierre del ejercicio 2017, la Compañía tiene una posición financiera sólida y una capitalización adecuada, cumple con los requisitos de capital de solvencia obligatorio con un nivel del 247% considerando la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas (234% sin la aplicación de la misma).

A. Actividad y resultados.

A.1. Actividad.

March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, (en adelante, la “Sociedad”, la “Compañía” o la “Entidad”) fue constituida por tiempo indefinido según escritura otorgada 2003 con un capital social de 9.020.000 euros participada en un 90% por Banca March, S.A. y en un 10% por UNIPSA Correduría de Seguros, S.A. En la actualidad está participada en un 100% por Banca March, S.A.

Su domicilio social se ubica en la Avda. Alejandro Rosselló, 8 de Palma de Mallorca.

La Sociedad se encuentra inscrita en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras con la clave C0754 y ha obtenido la correspondiente autorización del Ministerio de Economía para ejercer su actividad.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones se encuentra ubicada en el Paseo de la Castellana, 44 de Madrid.

Willis Towers Watson de España S.A ha sido designado por la Entidad como revisor principal y BDO Auditores S.L.P actuará como profesional, para revisar los aspectos actuariales y contables establecidos en el Borrador de la Circular xx/ 2018 de la DGSyFP por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Willis Towers Watson de España S.A. se encuentra ubicada en la calle Martínez Villergas, 52 de Madrid.

BDO Auditores S.L.P se encuentra ubicada en la calle Rafael Calvo, 18 de Madrid.

La Sociedad está integrada en el Grupo Banca March, cuya entidad dominante es Banca March, S.A., con domicilio social ubicado la Avda. Alejandro Rosselló, 8 de Palma de Mallorca.

La Sociedad inició su actividad a partir de 2003 y su actividad aseguradora se centra en el ramo de vida, abarcando las modalidades de riesgo (libre y vinculado a operaciones financieras) y de ahorro (capitales diferidos, rentas y unit linked). El proyecto de March Vida está encuadrado en los modelos de banca-seguros, cuyas características principales son el aprovechamiento de las sinergias con Banca March.

Su ámbito de actuación es nacional, si bien la actividad se centra principalmente en las siguientes Comunidades Autónomas: Islas Baleares, Islas Canarias, Andalucía, Comunidad Valenciana, Madrid, Cataluña, Aragón y País Vasco, operando a través de las oficinas comerciales de Banca March, red de distribución vinculada a la entidad mediante contrato mercantil.

La Sociedad tiene un contrato de agencia con Banca March, S.A. para regular la distribución de los productos de seguros a través de su red de oficinas y sucursales bancarias en régimen de operador de banca-seguros vinculado, y como tal se encuentra inscrito con la clave OV-0040 en el correspondiente Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Hechos relevantes durante el ejercicio:

Durante el ejercicio 2017 la DGSFP ha autorizado a la Sociedad a operar en el ramo de accidentes.

A.2. Resultados en materia de suscripción.

El resultado antes de impuestos a diciembre de 2017 asciende a 14.066 miles de euros tras abonar comisiones por importe de 3.617 miles de euros a Banca March.

La Entidad desarrolla su actividad exclusivamente en el ámbito nacional por lo que no se ha considerado necesario desglosar la información por área geográfica.

La siguiente tabla muestra los resultados globales obtenidos en el ejercicio 2017:

Resultado March Vida 2017 (miles de euros)	
Resultado negocio de Vida	12.454,4
Resultado cuenta no técnica	1.611,5
Resultado antes de impuestos	14.065,8
Impuesto sobre beneficios	-4.219,7
Resultado del ejercicio	9.846,1

Se facilita un cuadro resumen del resultado técnico agregado de la compañía por línea de negocio significativa:

Primas, siniestros y gastos por línea de negocio 2017 (miles de euros)				
	Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculado a índices y a fondos de inversión	Otros seguros de vida	Total
Primas devengadas (Importe neto)	125.045,6	196.828,6	6.439,8	328.314,0
Importe bruto	125.045,6	196.828,6	7.711,4	329.585,6
Participación del reaseguro	0,0	0,0	1.271,6	1.271,6
Primas imputadas (Importe neto)	125.045,6	196.828,6	6.356,0	328.230,2
Importe bruto	125.045,6	196.828,6	7.618,5	329.492,7
Participación del reaseguro	0,0	0,0	1.262,5	1.262,5
Siniestros incurridos (Importe neto)	85.687,7	299.109,3	846,4	385.643,5
Importe bruto	85.687,7	299.109,3	1.386,9	386.184,0
Participación del reaseguro	0,0	0,0	540,5	540,5
Variación de otras provisiones técnicas (Importe neto)	41.856,2	-97.170,6	2.639,5	-52.675,0
Importe bruto	41.856,2	-97.170,6	2.521,2	-52.793,3
Participación del reaseguro	0,0	0,0	-118,3	-118,3
Total gastos	1.837,4	1.775,5	660,8	4.308,4
Gastos técnicos	1.837,4	1.775,5	660,8	4.273,7
Gastos no técnicos				34,7

Aspectos a destacar en la Entidad:

- Destacan los volúmenes comercializados de unit linked donde se han alcanzado los 197,0 millones de euros, así como el incremento del volumen del negocio de ahorro y rentas que han alcanzado los 93,30 millones de euros.
- La siniestralidad de riesgo que ha sido significativamente mejor a la presupuestada.
- Así mismo notar la suficiencia de los recargos frente a los gastos que dichos productos originan.

A.3. Rendimiento de las inversiones.

En el siguiente cuadro se detalla información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los instrumentos financieros del ejercicio 2017:

Rendimientos de las inversiones 2017 (miles de euros)					
Concepto	Pérdidas y Ganancias				Patrimonio Neto
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Beneficios financieros	Pérdidas financieras	Ingresos reconocidos
Activos financieros					
Activos a valor razonable	61,4	0,0	172,2	-101,1	0,0
Activos financieros disponibles para la venta	13.575,9	-3.889,7	1.189,4	-1.124,5	8.643,7
Cartera de inversión a vencimiento	4.640,2	-744,4	0,0	0,0	0,0
Préstamos y partidas a cobrar	623,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros medios líquidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	18.900,6	-4.634,1	1.361,6	-1.225,6	8.643,7
Pasivos financieros					
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros gastos financieros procedentes del reparto por destino	0,0	-151,2	0,0	0,0	0,0
TOTAL	18.900,6	-4.785,4	1.361,6	-1.225,6	8.643,7

Aspectos a destacar en la Entidad:

- El importe de gastos financieros de la cartera de activos financieros disponibles para la venta y a vencimiento corresponde a la amortización entre el precio de adquisición y el nominal.
- La mayor parte de las inversiones de la Entidad están materializadas en activos de renta fija pública y en deuda corporativa, y no se ha producido ningún evento que pueda provocar una modificación en los flujos de efectivo estimados.

Información sobre inversiones en titulizaciones:

No existen inversiones en titulizaciones a cierre de ejercicio 2017.

A.4. Resultados de otras actividades.

No se refieren otras actividades significativas.

A.5. Otra información.

No se refiere otra información relevante.

B. Sistema de gobernanza.

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza.

B.1.1-Estructura organizativa

La compañía es administrada y regida por un Consejo de Administración compuesto por 5 miembros elegidos por la Junta General.

La única comisión delegada del Consejo de Administración es la Comisión de Auditoría, que en la actualidad está compuesta por dos miembros. Todos los miembros de la Comisión son Consejeros no ejecutivos, y su presidencia recae sobre un Consejero Independiente.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última en la adecuada gestión de los riesgos de la Compañía, correspondiéndole la creación de cada una de las funciones fundamentales y la delimitación de sus responsabilidades.

La alta dirección es la responsable de la implementación de cada una de las funciones permanente y efectiva.

De acuerdo con lo indicado en la directiva 2009/138/CE, se han implementado en March Vida las siguientes funciones fundamentales:

- Función de gestión de riesgos.
- Función actuarial.
- Función de cumplimiento.
- Función de auditoría interna.

Se han establecido líneas de reporting periódicas, para informar directamente al Consejo sobre determinadas cuestiones que afecten a la Compañía.

B.1.2-Política de remuneración

March Vida dispone de una política retributiva basada en la generación recíproca de valor para los empleados, el Grupo al que pertenece (Grupo Banca March) y alineado con los intereses de los accionistas de la Entidad y la gestión prudente de los riesgos.

La política de retribuciones de la Entidad se fundamenta en los siguientes principios básicos:

- Los miembros del Consejo de Administración no perciben ninguna retribución ni compensación por el ejercicio de sus funciones, salvo que alguno de sus miembros forme parte de la Comisión de Auditoría, sea nombrado Consejero Delegado o se le atribuyan funciones ejecutivas. En el caso de los Consejeros que sean miembros de la Comisión de Auditoría, tendrán derecho a percibir una retribución dineraria anual fija y determinada, cuyo importe será el que apruebe la Junta General de Accionistas. Cuando un miembro del Consejo sea nombrado Consejero Delegado o se le atribuyan funciones ejecutivas en virtud de otro título, será necesario que se celebre un contrato entre éste y la sociedad. En el contrato se detallarán todos los conceptos por los que pueda obtener una retribución por el desempeño de funciones ejecutivas.
- El órgano de dirección de la compañía recibe una retribución anual que se configura de forma flexible y se estructura en los siguientes componentes: una remuneración fija y otra variable.
 - La remuneración fija remunera la contribución de las funciones asignadas que desempeñan en su puesto de trabajo, las habilidades y el nivel de responsabilidad.
 - La remuneración variable anual es de carácter potestativo y dependerá, una parte, de una evaluación subjetiva del desempeño y otra parte en base a una fórmula referenciada al cumplimiento de unos objetivos presupuestados.

Compromisos por pensiones:

La Sociedad mantiene un compromiso de prestación definida por jubilación con sus empleados, consistente en el derecho a percibir por el empleado a la edad ordinaria de jubilación una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades.

B.1.3-Operaciones significativas con el accionista único

No han existido en el ejercicio operaciones significativas con el accionista único o personas con influencia significativa.

B.1.4-Funciones Clave

Las funciones de gestión de riesgos, actuarial, de cumplimiento y de auditoría interna (en adelante “funciones fundamentales” o “funciones clave”), garantizan su independencia ya que actúan bajo su propia iniciativa en el ejercicio de sus responsabilidades, libre de cualquier influencia o limitación indebidos que pudieran comprometer su objetividad e imparcialidad.

La autoridad y estatus de cada una de las funciones clave anteriormente mencionadas, ha sido establecida por el Consejo de administración a través de Políticas escritas.

Las funciones operan bajo la responsabilidad última del Consejo de Administración, al que mantienen informado con carácter general y de forma inmediata ante cualquier problema importante. A efectos de asegurar que los riesgos son gestionados e informados adecuadamente, las funciones fundamentales tienen acceso inmediato al Consejo de Administración existiendo líneas claras de reporting que garantizan la rápida transferencia de información a todos sus miembros de modo que les permite reconocer su importancia de cara a sus respectivas responsabilidades.

Dentro de sus atribuciones y para el desarrollo de sus competencias, cada una de las funciones clave está autorizada para revisar cualquier área o función, acceder a los datos, obtener información y realizar inspecciones o las comprobaciones que estime oportunas. También pueden comunicarse, por propia iniciativa, con cualquier miembro del personal, y disponen de la autoridad, y los recursos necesarios, así como de acceso sin restricciones a toda la información pertinente necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad.

March Vida cuenta con una política de aptitud y honorabilidad en la cual se establecen las premisas que garantizan que las personas que dirigen de manera efectiva la Compañía, o funciones clave, cumplen los requisitos de aptitud y honorabilidad.

Se entiende por aptitud disponer de un nivel de cualificación, conocimientos y experiencia adecuados, para que la compañía sea gestionada y supervisada de

manera profesional. Se entiende por honorabilidad, disponer de buena reputación e integridad comercial y profesional.

La política de aptitud y honorabilidad se aplica a:

-Miembros del Consejo de Administración

-Director General

-Personas responsables de las funciones clave:

- Función de gestión de riesgos.
- Función actuarial.
- Función de cumplimiento.
- Función de auditoría interna.

B.2.1-Aptitud

a) El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de la Compañía. Todos los Consejeros deben reunir una cualificación profesional consistente en estar en posesión de una titulación universitaria en ciencias jurídicas, empresariales, económicas, financieras, actuariales o administración y dirección de empresas o tener un mínimo de cinco años de experiencia en funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento de entidades financieras sometidas a ordenación y supervisión de la Administración Pública, o en funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensiones y exigencias análogas a las de la entidad.

Si bien los miembros del Consejo de Administración individualmente no tienen por qué ser expertos en todas las áreas, deben poseer colectivamente al menos cualificación, experiencia y conocimientos sobre:

- a. El mercado asegurador y financiero.
- b. Estrategia y modelos de negocio.
- c. Sistema de gobierno.
- d. Análisis actuarial y financiero.
- e. Normativa regulatoria.

b) El Director General debe reunir una cualificación profesional consistente en estar en posesión de una titulación universitaria en ciencias jurídicas, empresariales, económicas, financieras, actuariales o administración y dirección de empresas y disponer de experiencia previa mínima de 3 años en puestos de dirección, o bien puestos de responsabilidad en el sector asegurador o financiero.

c) Las personas responsables de las funciones clave deben reunir una cualificación profesional consistente en estar en posesión de una titulación universitaria en ciencias jurídicas, empresariales, económicas, financieras, actuariales o administración y dirección de empresas y disponer de experiencia previa mínima de 3 años en el sector asegurador o referente a las funciones que va a desempeñar.

B.2.2-Honorabilidad

Para valorar la honorabilidad, buena reputación e integridad de una persona se tendrá en cuenta su honestidad y su solidez financiera, todo ello basado en la evidencia en cuanto a su carácter, su conducta tanto personal como en los negocios, incluidos los aspectos penales, financieros, y de control, independientemente de la ubicación.

Para el caso de los miembros del Consejo, el Director General y las personas responsables de las funciones clave, la honorabilidad profesional consiste en:

- Trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y a las demás que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

- Carencia de antecedentes penales por delitos de falsedad, violación de secretos, descubrimiento y revelación de secretos, contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social, malversación de caudales públicos, y en general delitos contra la propiedad.

- No estar inhabilitados conforme a la Ley Concursal.

- No estar incurso en causas de incompatibilidad, incapacidad o prohibición, de acuerdo con las leyes vigentes.

B.2.3-Procedimientos de evaluación de la aptitud y honorabilidad en March Vida

Aptitud:

Para evaluar las cualificaciones, conocimientos en las áreas y experiencia profesional, requeridos en el punto de aptitud, se deberá aportar un currículum vitae actualizado, con indicación de los títulos obtenidos.

Honorabilidad:

Para la acreditación de las condiciones de honorabilidad por parte de los Consejeros, así como por parte del Director General y personas responsables de las funciones clave se requerirán:

- Un certificado de antecedentes penales y cuestionario sobre honorabilidad debidamente cumplimentado y firmado en el momento del nombramiento.
- Periódicamente (cada 3 años) cuestionario sobre honorabilidad cumplimentado y firmado, en el cual se declare que no se han producido modificaciones que supongan el incumplimiento del requisito de honorabilidad.

La evaluación de la condición no se limita al momento del empleo, si no que incluye la organización de la formación profesional según sea necesario, para que el personal también sea capaz de satisfacer las modificaciones o el aumento de los requisitos de sus responsabilidades particulares.

Por tanto, los procedimientos anteriormente detallados para acreditar las condiciones de aptitud y honorabilidad, podrán solicitarse además si se modifican las responsabilidades particulares del puesto, o si han acontecido modificaciones por parte de las personas que dirigen de manera efectiva la entidad, que puedan suponer el incumplimiento de alguno de los requisitos.

B.3. Sistema de gestión de riesgos.

B.3.1-Sistema de gestión de riesgos

La gestión de riesgos de la compañía se basa en los siguientes principios:

- Contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos de March Vida.

- Estar integrada en los procesos de la organización. La gestión de riesgos no debe ser entendida como una actividad aislada sino como parte de las actividades y procesos de March Vida.
- Formar parte de la toma de decisiones. La gestión de riesgos ayuda a la toma de decisiones evaluando el impacto en el perfil de riesgos y el capital de solvencia.
- Ser sistemática, estructurada y adecuada. Contribuir a la eficiencia y, consecuentemente, a la obtención de resultados fiables.
- Estar basada en la mejor información disponible. Los inputs del proceso de gestión del riesgo deben estar basados tanto en fuentes de información como en la experiencia, la observación, las previsiones y la opinión de expertos.
- Estar alineada con el marco externo e interno de March Vida y con su perfil de riesgo.
- Ser dinámica, iterativa y sensible al cambio. March Vida debe velar para que la gestión del riesgo detecte y responda a los cambios de la empresa.

March Vida entiende como gestión de riesgos al enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación del riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlos y la mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales.

La gestión de riesgos de March Vida contempla los siguientes apartados:

- Cultura corporativa de riesgos, principios generales de gestión de riesgos de March Vida.
- Estrategia, principios y estructura de la gestión del riesgo de March Vida.
- Perfil de Riesgos March Vida: identificación y localización de riesgos.
- Categorización de los riesgos.
- Definición del apetito al riesgo, tolerancia y límites.
- Gestión del riesgo y controles.
- Cuantificación de los riesgos. ORSA.

Tal como se establece en la directiva de Solvencia II, el sistema de gestión de riesgos cubre las siguientes áreas:

- Suscripción y constitución de reservas.
- Gestión de activos y pasivos.
- Gestión de liquidez y concentración.
- Gestión del riesgo operacional.
- El reaseguro y otras técnicas de mitigación del riesgo.

Responsabilidades:

El Consejo de Administración es en última instancia el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos, establecer el perfil de riesgo de la empresa y los límites de tolerancia al riesgo, así como aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos. Igualmente, es responsable de que la política de riesgos aprobada se aplique de forma coherente en toda la organización de March Vida.

Para garantizar la correcta gestión de riesgos por parte del Consejo de Administración, March Vida tiene las métricas e infraestructura necesarias para facilitar dicha tarea.

La importancia que el Consejo de Administración debe dar a la cultura de riesgos en March Vida se materializa de forma efectiva en la implementación de los soportes técnicos y el personal necesario para obtener medidas de riesgo que ayudan a la mejora de la eficiencia económica y la solvencia de la entidad.

La función de gestión de riesgos es por su parte el responsable del diseño, implementación y seguimiento de un sistema de gestión de riesgos que permita la adecuada identificación, evaluación (cuantitativa y/o cualitativa) y documentación de los riesgos a los que se enfrenta actualmente o pueda estar expuesto en un futuro March vida.

Toma de decisiones

Cualquier decisión significativa debe estar consensuada con por lo menos dos personas dentro de la Compañía antes de que ésta sea aplicada.

En el caso de March Vida, las decisiones importantes son consensuadas, como mínimo, con el Director General y el Director del departamento al que afecte a su ámbito de competencia.

En ocasiones, para decisiones inusuales, especialmente relevantes o estratégicas, que pudiesen tener consecuencias legales, reglamentarias o importantes efectos financieros o reputacionales, se puede involucrar a ciertos miembros del Consejo de Administración o a expertos en estas áreas dentro de Banca March.

B.3.2-Proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia

March Vida dispone de una política sobre la evaluación interna de los riesgos y la solvencia (en su traducción al inglés ORSA Own Risk and Solvency Assessment) para garantizar un gobierno adecuado y con buenos resultados, detallando claramente las responsabilidades pertinentes, objetivos, procesos y procedimientos de información.

El ORSA es el conjunto de procesos y procedimientos empleado por March Vida para identificar, evaluar, monitorizar, gestionar y reportar los riesgos a corto plazo que afronta o puede afrontar, y la cantidad de fondos propios necesarios para cumplir las necesidades de solvencia en todo momento. El proceso ORSA es el plan de proyecto de ejecución de cómo se complementa el ORSA, es decir los procedimientos a seguir, la interacción y contribuciones de las distintas funciones (actuarial, gestión de riesgos, control interno y auditoría interna), el ciclo de presentación de informes, etc.

El proceso de ORSA de March Vida se desarrolla teniendo en cuenta:

- El aprovechamiento de los procesos existentes. Muchos de los diferentes sub-procesos que forma parte del ORSA ya existen en la compañía, siendo el proceso ORSA de sobre-arqueo de todos ellos junto con los nuevos procesos.
- Aplicación del principio de proporcionalidad en la complejidad del proceso. Una complejidad excesiva en el proceso ORSA probablemente no ayude a la comprensión general de los resultados del mismo.

El diagrama mostrado a continuación, muestra a gran escala el proceso del ORSA, mostrando como el proceso integrado de gestión de riesgos se entrelaza con el ciclo de planificación estratégica y empresarial.

Proceso ORSA		
Etapa	Descripción	Responsable
1ª	Inicio del Proceso	Consejo de administración
2ª	Identificación de riesgos y controles	Función Gestión de Riesgos
3ª	Cuatificación de Riesgos	Función Gestión de Riesgos
4ª	Proyecciones	Función Gestión de Riesgos
5ª	Desarrollo de escenarios, teste de estrés y análisis de sensibilidad	Función Gestión de Riesgos
6ª	Gestión de capital	Función Gestión de Riesgos
7ª	Decisiones de gestión	Dirección General
8ª	Reporting	Función Gestión de Riesgos
9ª	Aprobación	Consejo de administración

March Vida ha desarrollado y documentado un plan de capital como parte del ORSA. La Política de Gestión de Capital de March Vida se basa en que la entidad debe tener presente la necesidad de desarrollar su actividad con un nivel holgado de recursos, en cuya composición primen los de mayor calidad, y con una aportación continua y estable procedente de la capitalización de beneficios.

Estos criterios de autofinanciación de March Vida permiten un crecimiento sostenido de los recursos basado en fuentes independientes, estables y de calidad. Igualmente, la propia capacidad para generar internamente recursos propios de forma recurrente fortalece la situación patrimonial de la entidad.

El proceso de planificación del capital de March Vida se lleva a cabo de forma continua, pero el plan en sí mismo es actualizado de forma anual, utilizando como base el output obtenido del ORSA anterior, el output de la estrategia diaria de la compañía y los planes de negocio a 1 y 3 años.

El escenario central es estresado y las sensibilidades más importantes son testeadas para poder proporcionar a la gestión de la compañía con una visión de cómo la adecuación de capital puede verse modificada en función de los diferentes escenarios a lo largo del periodo de planificación empresarial.

La compañía lleva a cabo una serie de acciones con respecto a la planificación del capital:

- Se realiza una monitorización de las necesidades de capital.

La monitorización constituye un mecanismo para mejorar la toma de decisiones ya que si se produce una desviación es posible prever con la suficiente antelación posibles requerimientos de capital que pudiesen comportar una ampliación de capital. Igualmente, usando los outputs de la monitorización de la solvencia descritos en anteriores apartados, se confirma de manera continua del cumplimiento de los requerimientos regulatorios y de capital interno. En particular, se realiza un monitoreo a nivel global del capital regulatorio (SCR) en comparación con el capital disponible, asignándole un estado de riesgo y una tendencia de riesgo. Igualmente se realiza un monitoreo a nivel global del capital requerido interno (ORSA) y se compara con el capital disponible, asignándole un estado de riesgo y una tendencia de riesgo.

- Se establece un plan para mantener tanto el capital regulatorio (SCR) como el interno (ORSA) durante el horizonte temporal de los 3 años del plan de negocio.

Con la monitorización establecida por March Vida, se constituye un mecanismo para mejorar la toma de decisiones ya que si se produce una desviación, es posible prever con la suficiente antelación posibles requerimientos de capital que pudiesen comportar una ampliación de capital, adoptándose una serie de medidas correctivas tales como:

- Política de distribución de dividendos al accionista.
 - Acuerdos de reaseguro financiero.
 - Cambios en la estrategia de inversión, las cuales supongan menos cargas de capital.
 - Cambios en el tipo de negocio suscrito hacia productos con consumo de capital más efectivo.
- Plan contingente de capital, por si fuera necesario actuar para corregir el gap de SCR o situaciones extremas de incumplimiento.

En casos de contingencias excepcionales, como por ejemplo default o una quita de deuda soberana, que provocasen las situaciones señaladas y las cuales se han quedado fuera de la monitorización continua del capital regulatorio, sería necesario tomar una serie de acciones a objeto de

incrementar los recursos propios para cumplir con el requerimiento de capital regulatorio, las cuales serían por orden de prioridad:

1. Ampliaciones de capital.
2. Acuerdos de reaseguro financiero.

Además de estas medidas excepcionales de incremento de recursos propios, irán acompañadas con todas aquellas medidas que March Vida disponga y que estén orientadas a la eliminación y/o mitigación de las causas que han generado la activación del plan de acción.

B.4. Sistema de control interno.

March Vida dispone de una política de Control Interno en la cual se establecen los principios, normas y mecanismos de verificación y evaluación que debe seguir el Control Interno en March Vida de forma que se garantiza la confiabilidad de la información generada, eficacia y eficiencia de las operaciones y un adecuado cumplimiento de la normativa aplicable.

El sistema de control interno consta, de procedimientos administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la empresa y de una función de verificación del cumplimiento. La función de verificación del cumplimiento comprende el asesoramiento al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas adoptadas de conformidad con la presente Directiva. Comporta, asimismo, la evaluación de las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la empresa y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento.

Responsabilidades

A pesar de que el Control Interno opera a diferentes niveles, el responsable último de su establecimiento, actualización periódica y en su caso mejora, es el Consejo de Administración de la entidad.

En consecuencia, el Consejo de Administración es responsable de:

- a) Aprobar una estructura general de riesgos asumibles, así como el conjunto de medidas y políticas generales para implantar y desarrollar sistemas

- internos de control, seguimientos y evaluación continuada de riesgos, adecuados al tamaño estructura y diversidad de los negocios de la Entidad.
- b) Promover, dentro de la organización la revisión del razonable funcionamiento del sistema de Control Interno establecido.
 - c) Establecer las diversas responsabilidades sobre el sistema de Control Interno dentro de la estructura jerárquica.
 - d) Eludir el conflicto de intereses en el diseño, implantación y supervisión del Control Interno, mediante una segregación de tareas que permita la objetividad e independencia entre quien diseña o ejerce el control y quien evalúa el diseño y la calidad de ejecución del sistema de Control Interno.
 - e) Asegurar que se cuente con los medios y recursos necesarios en la organización para la consecución de los objetivos del Control Interno.
 - f) Aprobar los programas, procedimientos y controles internos necesarios para combatir el blanqueo de capitales y/o la financiación de actividades terroristas.

Por su parte la función de cumplimiento es la encargada de llevar a cabo las directrices sobre Control Interno que apruebe el Consejo de Administración.

Más específicamente, la función de cumplimiento genera:

- Un plan de revisión anual de cumplimiento que contiene las actividades de revisión y chequeos que realiza la función de cumplimiento para verificar que la entidad cuenta con los procedimientos adecuados para cumplir con las normas y regulaciones que le afectan. También incluye la revisión y actualización de toda la normativa interna de la compañía.

- Un informe anual dirigido al Consejo de Administración destacando las incidencias encontradas en el ámbito del control interno y del cumplimiento normativo; así como las acciones de mitigación puestas en marcha.

B.5. Función de auditoría interna.

La función de auditoría interna es la responsable de la vigilancia, control y seguimiento de las operaciones técnicas, informáticas, administrativas y financieras. Su campo de acción y responsabilidades se centran en la vigilancia de la correcta

aplicación de las políticas, normas, reglamentos y procedimientos en todas las demás áreas de la Empresa.

La estructura utilizada en March Vida para la gestión de riesgos está fundamentada en las tres líneas de defensa, en la cual se definen diferentes roles y tareas para cada miembro de la compañía.

1ª Línea de defensa	Gestión Operativa	Funciones operativas y administrativas
-Identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos mediante el mantenimiento de controles internos eficientes y de la ejecución de los procedimientos de control y de gestión de riesgos como parte de su actividad diaria.		
2ª Línea de defensa	Gestión de Riesgo	Función de gestión de riesgo Función actuarial Función de cumplimiento
-Coordinación en la gestión de riesgos		
3ª Línea de defensa	Revisión y evaluación independiente	Función de auditoría interna
-Apoyar a la entidad en la consecución de los objetivos de control, asegurando una revisión y evaluación objetiva e independiente.		

La función de auditoría interna se encuadra dentro de la tercera línea de defensa.

B.5.1.-Independencia de la función de auditoría interna

En March Vida, la función de Auditoría interna está externaliza, llevándola a cabo el departamento de Auditoría Interna de Banca March, que es el responsable de las

funciones de auditoría interna de las sociedades financieras del Grupo Banca March.

Su actuación es independiente dentro de la organización y está encaminada a la evaluación de las distintas áreas y actividades de March Vida, para informar sobre su adecuado funcionamiento y promover, en su caso, mediante recomendaciones, las mejoras oportunas para la protección del patrimonio, la optimización de los recursos disponibles y el cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas. Su objetivo básico es proporcionar al Consejo de Administración de March Vida una seguridad razonable de que:

- El sistema de gestión de riesgos es eficaz.
- El sistema de Control Interno es eficaz y eficiente.
- El sistema de información de la Compañía es veraz y fiable.
- La organización no presenta debilidades que afecten a su adecuado control.
- Los procesos establecidos estén funcionando de acuerdo con lo establecido, en línea con los valores de la Entidad y los objetivos y metas de la organización.
- Las normas y regulaciones externas aplicables y las políticas internas se cumplen.
- Existe adecuada interacción y coordinación entre las funciones clave.
- La información financiera, operativa y de gestión es exacta, fidedigna y oportuna.
- Las acciones del personal de March Vida cumplen con las políticas, estándares, procedimientos y regulación vigente.
- Se fomentan los procesos de calidad y mejora continua.
- Se realiza un seguimiento adecuado de los objetivos y planes de negocio.
- Se llevan a cabo todas las decisiones acordadas por el Consejo.

El departamento de Auditoría Interna cumple una función de asesoramiento a los órganos ejecutivos cuando lo soliciten, teniendo en cuenta siempre las siguientes directrices:

- Deberá estar garantizada siempre su independencia.

- El desarrollo de actividades de consulta o asesoramiento no podrá en ningún momento ir en detrimento del objetivo básico del departamento (proporcionar una seguridad razonable sobre la efectividad y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno interno).
- Auditoría Interna no debe asumir responsabilidades de gestión ni de ejecución que pudieran comprometer su necesaria objetividad e independencia.

El ámbito de actuación del departamento de Auditoría Interna alcanza a todo tipo de actividades de toda la estructura organizativa de March Vida, pudiendo acceder a cualquier persona, documentación o base de información.

B.6. Función actuarial.

La estructura utilizada en March Vida para la gestión de riesgos está fundamentada en las tres líneas de defensa, la función actuarial se encuadra dentro de la segunda línea de defensa.

La función actuarial a objeto de garantizar un control independiente y de validación del cálculo de las provisiones técnicas está segregada de las responsabilidades correspondientes al departamento Actuarial e Inversiones de March Vida. Esto no evita, que dado el tamaño de la Compañía y en aplicación del principio de proporcionalidad, la función actuarial colabore con el departamento Actuarial e Inversiones en determinar las metodologías, modelos e hipótesis adecuadas en el desarrollo de sus funciones.

La función actuarial reporta directamente al Consejo de Administración.

B.6.1-Tareas de la función actuarial

Cálculo de las provisiones técnicas

Las provisiones técnicas son calculadas por el Departamento Actuarial e Inversiones de March Vida, y como segunda línea de defensa, la función actuarial es responsable de evaluar la suficiencia de las provisiones técnicas según Solvencia II, las cuales están compuestas por el valor esperado de las mismas (Best Estimate) más un margen de riesgo.

Valoración de metodologías, modelos e hipótesis

La función actuarial es responsable de evaluar la adecuación de las metodologías, los modelos y las hipótesis usados por el departamento Actuarial en el cálculo de las provisiones técnicas de la Compañía, explicando cualquier efecto significativo de los mismos entre diferentes fechas de valoración.

Valoración de los sistemas de generación de datos (Calidad de los Datos)

La función actuarial de March Vida es responsable de la valoración coherente de los datos internos y externos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas, de acuerdo a las normas de calidad de datos establecidos en la directiva de Solvencia II y en la política interna de calidad de datos. Considerar que los datos usados en nuestras proyecciones son suficientes y de calidad es una consideración primordial, por lo que la función actuarial deberá hacer fuerte hincapié en garantizarlo.

Consideraciones y opiniones sobre la política de suscripción y los contratos de reaseguro

La función actuarial emite un dictamen sobre las políticas generales de suscripción y de reaseguro establecidos por la función de gestión de riesgos, y su relación con las provisiones técnicas.

Contribución a la gestión de riesgos

Respecto a la gestión de riesgos y el cálculo de los requerimientos de capital, la función actuarial contribuye a la efectiva implantación del sistema de gestión de riesgos. Esto se traduce en que la función actuarial debe contribuir a la gestión de riesgos de la Compañía, sobre todo en sus aspectos cuantitativos, y en concreto los siguientes puntos:

- Modelización de los riesgos subyacentes en el cálculo de los requerimientos de capital (SCR y MCR)
- Desarrollo de los aspectos cuantitativos de ORSA:
 - Determinar los parámetros específicos de March Vida para el cálculo de los requerimientos de capital en función de los riesgos ORSA.
 - Determinar la sensibilidad del capital requerido (regulatorio y ORSA) ante las decisiones de gestión relevantes.

- Desarrollo de los escenarios y estreses a aplicar en los procesos ORSA.
- Realizar proyecciones financieras para entender mejor los factores de riesgo durante el horizonte de planificación de negocios.

B.7. Externalización.

March Vida dispone de una política de externalización, cuyo objetivo es proporcionar un marco de referencia para facilitar la gestión y el control de cualquier función o actividad crítica externalizada a un proveedor de servicios. Y asimismo, describir las pautas a considerar al externalizar una función, proceso o actividad crítica en cualquier área de negocio de March Vida.

Se entiende por función o actividad crítica, aquella tan esencial para el funcionamiento de la entidad que alguna deficiencia en su ejecución o la carencia de dicha función podría afectar considerablemente a la capacidad de la sociedad para seguir prestando sus servicios o podría afectar significativamente a sus resultados, a la solidez o al sistema de gobierno de la Compañía.

March Vida considera funciones y actividades clave las siguientes: función actuarial, función de gestión de riesgos, función de cumplimiento, función de auditoría interna, tramitación de siniestros y gestión de inversiones.

En la actualidad la única función clave que se encuentra externalizada es la función de auditoría interna.

March Vida aplica también los requisitos de idoneidad a las personas empleadas por el proveedor de servicios externos a la hora de realizar una función clave.

Se ha designado a una persona dentro de la Compañía para que sea la responsable de la función que está externalizada. Esta persona posee los conocimientos y la experiencia suficiente sobre la función clave externalizada y es capaz de juzgar el desempeño y los resultados del proveedor de servicios.

B.8. Otra Información.

No se refiere otra información relevante.

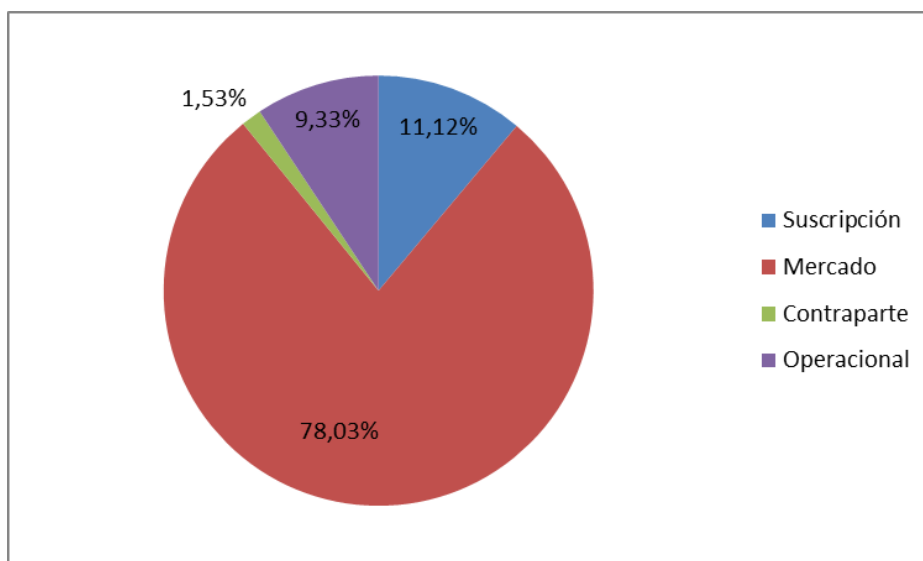
C. Perfil de riesgo.

La buena gestión de la compañía exige que se conozcan los riesgos a los que está sometida, se clasifiquen dichos riesgos, se cuantifiquen y se tomen las medidas oportunas para su mitigación.

La Entidad ha implementado metodologías de gestión de riesgos bajo normativa de Solvencia II, tomando sus decisiones de inversión y suscripción en base a los riesgos establecidos en la regulación que entró en vigor el 1 de enero de 2016.

De esta forma, atendemos a proporcionar un análisis de la composición del requisito de capital de la Compañía en función de los distintos riesgos contemplados.

El siguiente gráfico refleja la distribución de riesgos en función del requisito de capital de March Vida a 31 de diciembre de 2017:

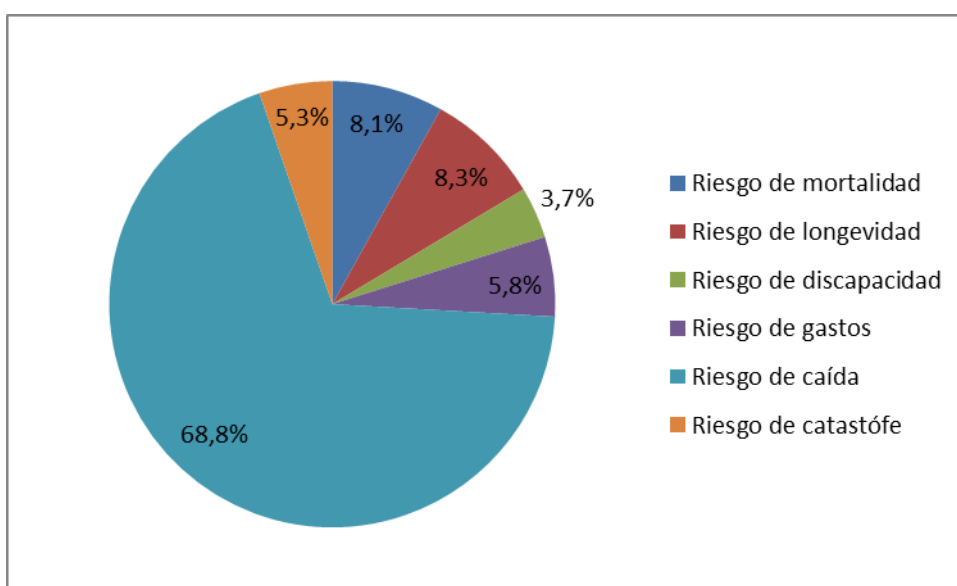


El análisis de la distribución muestra que el mayor riesgo al que se enfrenta la Entidad es el riesgo de mercado, y dentro de éste el riesgo de crédito derivado principalmente, de la incertidumbre sobre la volatilidad de los diferenciales crediticios de las inversiones mantenidas.

C.1. Riesgo de suscripción.

El riesgo de suscripción se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de vida, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

La composición del requisito de capital de March Vida por riesgo de suscripción vida 31 de diciembre de 2017 sería el siguiente:



El riesgo de mayor significación para la entidad en materia de suscripción viene determinado por el riesgo del incremento de las tasas de rescate.

La cuantificación de cada uno de los subriesgos anteriores viene dada por la pérdida de fondos propios a la que estaría expuesta la empresa como resultado de los estreses contemplados en la Directiva 2009/138/CE para el cálculo de requisito de capital mediante el uso de la fórmula estándar.

Respecto al riesgo por rescates, la compañía realiza un análisis continuo de la exposición al riesgo de rescates, realizando estudios periódicos sobre la evolución de las distintas tasas de rescates por producto a los que está sujeta la Entidad.

Adicional al seguimiento y monitorización de los riesgos establecidos bajo el marco de Solvencia II, la Sociedad lleva un control del riesgo técnico asegurándose de que

las tasas de siniestralidad real de los asegurados de la compañía no sobrepasen los objetivos sobre tasas de primas de riesgo.

Asimismo, controla el riesgo de suscripción mediante una adecuada y rigurosa selección de los riesgos realizada atendiendo a los factores de riesgo de cada una de las modalidades de seguro.

Los controles que argumentan la suficiencia de las bases técnicas se realizan con distinta periodicidad en las distintas modalidades de seguro realizando los contrastes necesarios de suficiencia de tablas de mortalidad en el caso de los seguros de vida, tasas de frecuencia de siniestros y coste medio de los mismos, así como la suficiencia de recargos de gestión que garantizan la adecuada cobertura de los gastos de gestión de la compañía.

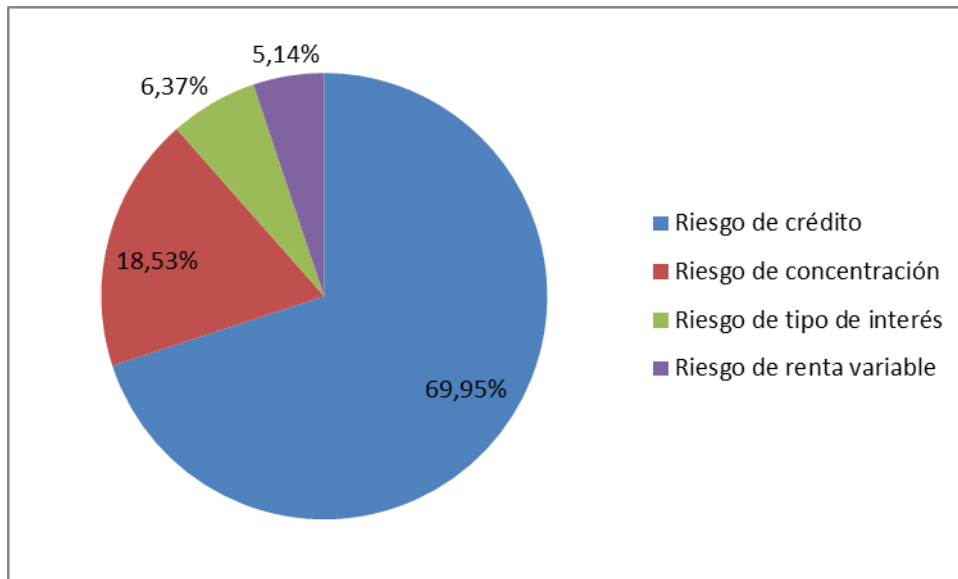
Por otro lado se realiza la negociación y administración de los contratos de reaseguro, a través de los cuales la Entidad transfiere una parte o todo el riesgo del seguro a otra compañía reaseguradora, lográndose con ella la estabilización de resultados técnicos, la eliminación de volatilidades, así como reducción del capital requerido por Solvencia y todo ello dentro de la política de control de riesgos de la Entidad.

Se establece una política de reaseguro de cúmulos catastróficos aplicados a las retenciones de capital asegurado de la Entidad Aseguradora. Las cesiones de reaseguro se dirigen hacia reaseguradoras con unos ratings entre AA y A, garantizando así los niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión continuada en el negocio y servicio.

C.2. Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

La composición del requisito de capital de March Vida por riesgo de mercado 31 de diciembre de 2017 sería el siguiente:



El riesgo de mayor significación para la entidad derivado del riesgo de crédito, viene determinado por las posibles fluctuaciones positivas de los diferenciales crediticios de la compañía.

La Sociedad gestiona el riesgo de mercado mediante una estricta política de inversiones basada en los criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación, dispersión, liquidez y congruencia monetaria, adecuados a las obligaciones que se deriven de su cartera de contratos de seguro. Como consecuencia del desarrollo de la misma, la exposición al riesgo de mercado se gestiona a través del área de inversiones, realizando:

- Gestión exhaustiva de la cartera: búsqueda y selección de los instrumentos financieros adecuados, atendiendo a su rentabilidad-riesgo, con el fin de cubrir las provisiones técnicas y adecuarse al casamiento de flujos o a la inmunización, en el caso que se requiera alguno de ellos.
- Análisis de la evolución de la cartera: reportando la información relevante al Director General. Este análisis es la herramienta principal para la selección de inversiones y gestión de la cartera.
- Valoración de la cartera de inversión mediante un modelo que permite analizar y gestionar la rentabilidad-riesgo asociada a la misma. Se analiza la evolución de los precios, rentabilidad de las inversiones, la duración y demás variables propias de los activos actuales.

- Refleja las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado, o deterioro de la calidad crediticia, de las contrapartes y los deudores de las empresas de seguros y de reaseguros en los siguientes doce meses.
- El riesgo de crédito afecta básicamente a las cuentas de deudores, cobros de reaseguro y flujos de activo en inversiones. En March Vida se aplica una matriz de riesgo máximo asumido en activos medidos por su rating de solvencia, que varía según el horizonte temporal de la inversión. Se trata de un criterio bastante conservador, con el objetivo de evitar el riesgo de default de los emisores de deuda.

C.2.1. Riesgo de tipo interés y renta variable:

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de pérdidas por cambios en las curvas de tipos interés. La Entidad está expuesta principalmente al riesgo de tipo de interés a través de su exposición en activos de renta fija y las reservas matemáticas.

El riesgo de renta variable es el riesgo asociado a las fluctuaciones negativas en la variación del valor de mercado de las inversiones materializadas en los activos de renta variable.

La cuantificación de cada uno de los subriesgos anteriores viene dada por la pérdida de fondos propios a la que estaría expuesta la empresa como resultado de los estreses contemplados en la Directiva 2009/138/CE para el cálculo de requisito de capital mediante el uso de la fórmula estándar.

C.2.2. Riesgo de crédito:

Se define como la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a variaciones en el nivel o volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, conforme a lo establecido en la Directiva 2009/138/CE para el cálculo de requisito de capital mediante el uso de la fórmula estándar. Existe por tanto en todos aquellos activos o pasivos cuyo valor económico está ligado a los precios o volatilidad en los diferenciales crediticios.

El shock diferencial equivale a determinar el efecto en el valor neto de los activos y pasivos de un aumento en los diferenciales de crédito.

March Vida, bajo el principio de prudencia, limita sus inversiones a determinados activos de renta fija pública de rating BBB o superior y deuda corporativa de rating BB o superior.

A continuación se detalla a 31 de diciembre de 2017, la calificación crediticia de los emisores de valores de renta fija, de instrumentos de patrimonio, préstamos y entidades de crédito:

Distribución por ratings de las inversiones 2017 (miles de euros)					
Clasificación crediticia de los emisores	Valor contable				
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión al vencimiento	Total
AAA	0,00	30,3	0,00	1.339,8	1.370,1
AA	0,00	0,0	0,00	886,2	886,2
A	11.464,44	19.653,7	12.223,73	0,0	43.341,9
BBB	0,00	471.725,6	0,00	88.772,3	560.497,8
BB o inferior	0,00	54.306,4	3.491,09	11.738,8	69.536,3
Sin calificación crediticia	0,00	0,0	0,00	0,0	0,0
TOTAL	11.464,4	545.716,1	15.714,8	102.737,1	675.632,4

Durante el ejercicio 2017 el requisito de capital por riesgo de crédito ha disminuido más de un 14% con respecto al 2016, debido a las mejoras de rating de la cartera de renta fija y al vencimiento/venta de activos con rating inferior a BBB.

C.2.3. Riesgo de concentración:

Riesgos adicionales a los que está expuesta la empresa como consecuencia bien de una falta de diversificación de la cartera de activos o bien de una importante exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor de valores. En sentido puro este riesgo cubre aquellas exposiciones al riesgo que tienen las entidades y que implican una concentración excesiva de riesgos por contraparte, sector y área geográfica.

Su cuantificación viene dada por la pérdida de fondos propios a la que estaría expuesta la empresa como resultado de un shock de variación negativa en el valor de mercado de las concentraciones significativas relativas al valor total de la cartera, conforme a lo establecido en la Directiva 2009/138/CE para el cálculo de requisito de capital mediante el uso de la fórmula estándar.

A 31 de diciembre de 2017 las exposiciones más significativas serían:

Concentraciones significativas 2017 (miles de euros)		
	Valor de mercado	Exposición %
<i>Tesoro Español</i>	116.319,5	16,3%
<i>Tesoro Portugal</i>	63.923,1	9,0%
<i>Tesoro Italiano</i>	46.211,6	6,5%
<i>CaixaBank</i>	42.287,5	5,9%
<i>Bankia</i>	32.425,2	4,5%

La Entidad dispone de límites para controlar las exposiciones de un mismo emisor o contraparte. La Entidad tiene una cartera de activos diversificada y controla y monitoriza el riesgo de concentración por emisor.

Durante el ejercicio 2017 el requisito de capital por riesgo de concentración ha disminuido más de un 57% con respecto al 2016, motivado por la política de inversiones basada en la mayor diversificación de emisores realizada durante este ejercicio.

C.3. Riesgo de contraparte.

Se define como la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a variaciones en el nivel o volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con los contratos destinados a mitigar riesgos, tales como los contratos de reaseguro, de titulación y de derivados, así como los créditos sobre intermediarios y otros riesgos de crédito no incluidos en el riesgo de diferencial, conforme a lo establecido en la Directiva 2009/138/CE para el cálculo de requisito de capital mediante el uso de la fórmula estándar.

C.4. Riesgo de liquidez.

Riesgo derivado de la incapacidad de la entidad para vender un activo financiero rápidamente por un importe próximo a su valor razonable, o bien por la dificultad de la entidad para encontrar fondos para cumplir con sus compromisos.

El equilibrio financiero de la empresa consiste en su capacidad para hacer frente a sus obligaciones con la liquidez procedente de sus activos; y éstos deben transformarse en recursos líquidos con la rapidez suficiente para poder hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones en el momento en que se produzcan

los siniestros, ya que, de otro modo, la entidad podría encontrarse en situación de suspensión de pagos.

Para garantizar la máxima liquidez de entre todas las alternativas de inversión posibles, se establece, entre otras, las siguientes medidas:

- La obligatoriedad de materializar las inversiones en activos cotizados.
- Realizar una gestión de liquidez conservadora, conforme al principio de prudencia.
- En aquellos productos con garantías de tipos a largo plazo en los que se aplican técnicas de inmunización financiera (Cash Flow Matching), se debe mantener un saldo financiero constantemente positivo, lo que disminuye el riesgos de mismatching, adicionalmente, se analiza trimestralmente los excedentes en los vértices más significativos en dónde o bien haya un exceso de flujos de salida, o bien haya un defecto de flujos de activo, indicador de falta de cobertura.
- Se realiza un análisis diario de la evolución de la tesorería.
En puntas significativas de tesorería, se inicia el proceso de adquisición de activos, de acuerdo con las necesidades previstas de efectivo a corto y largo plazo, según los flujos probables de entrada y salida previstos. Igualmente establece mensualmente un calendario de entradas y salidas significativas que puedan hacer variar significativamente la cuenta tesorera.
- Al menos el 70%-80% de las inversiones se realiza en activos/valores líquidos mediante descuento en el BCE.
- Se suscribe una línea de crédito con Banca March para cubrir las posibles desviaciones excepcionales en las necesidades de liquidez futura.
- Se establece un plan de contingencia, para la liquidación de las inversiones materializadas en el grupo, posibilitando la minimización de los costes y pérdidas financieras motivadas por una posible liquidación forzosa.

Por otro lado, se calcula el beneficio esperado incluido en las primas con arreglo al artículo 77 de la Directiva 2009/138/CE como la diferencia entre las provisiones técnicas sin margen de riesgo y un cálculo de las provisiones técnicas sin margen de riesgo basado en la hipótesis de que las primas correspondientes a contratos de seguro y reaseguro existentes que se prevea percibir en el futuro no se perciban por cualquier motivo que no sea la materialización del suceso asegurado, independientemente del derecho legal o contractual del tomador del seguro de cancelar la póliza.

A continuación se detalla el cálculo del beneficio esperado incluido en las primas futuras de cada una de las líneas de negocio significativas:

Beneficio esperado incluido en las primas futuras (miles de euros)	
	2017
<i>Seguros con participación en beneficios</i>	2.368,7
<i>Seguros vinculado a índices y a fondos de inversión</i>	0,0
<i>Otros seguros de vida</i>	0,0
Total	2.368,7

C.5. Riesgo operacional.

Riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas o de sucesos externos, incluidos los riesgos legales, pero no los riesgos derivados de decisiones estratégicas ni los riesgos de reputación.

Su cuantificación viene dada por la pérdida de fondos propios a la que estaría expuesta la empresa como resultado de lo establecido en el artículo 107 de la Directiva 2009/138/CE para el cálculo de requisito de capital mediante el uso de la fórmula estándar. Comentar que en la cuantificación de este riesgo aplicando esta metodología de cálculo tiene mucho impacto el nivel de primas de la compañía. Puesto que la Entidad mantiene un elevado volumen de contratación de seguros de ahorro y rentas, esta metodología de cálculo del riesgo operacional resulta significativamente gravosa, sobre todo en los dos últimos ejercicios.

C.6. Otros riesgos significativos.

La Entidad tiene una elevada aversión al Riesgo Reputacional. Dicho riesgo reputacional puede venir derivado por incumplimientos regulatorios que supongan o no la intervención por parte del supervisor, de que los productos vendidos no cumplan con los requerimientos regulatorios y/o perjudiquen a los clientes de March Vida y en definitiva, de aceptar aquellos riesgos que perjudiquen materialmente la reputación de March Vida y por ende de Banca March.

Adicionalmente y con los desarrollos normativos de los último años, la Entidad ha hecho hincapié en el Riesgo de Cumplimiento, que son aquellos riesgos asociados a sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa o de reputación que

MARCH VIDA



la Compañía puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades.

C.7. Otra Información.

No se refiere otra información relevante.

D. Valoración a efectos de solvencia.

BALANCE ECONOMICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO	
Fondo de comercio	0,0
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0,0
Inmovilizado intangible	0,0
Activos por impuesto diferido	298,9
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0,0
Inmovilizado material para uso propio	5,8
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit linked")	713.366,4
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	0,0
Participaciones	0,0
Acciones	10.303,9
Acciones - cotizadas	10.303,9
Acciones - no cotizadas	0,0
Bonos	691.801,5
Deuda Pública	232.686,5
Deuda Privada	447.650,7
Activos financieros estructurados	11.464,4
Titulaciones de activos	0,0
Fondos de inversión	27,3
Derivados	0,0
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	11.233,6
Otras inversiones	0,0
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	639.444,3
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	20,9
Anticipos sobre pólizas	0,0
A personas físicas	13,6
Otros	7,3
Importes recuperables del reaseguro	1.718,3
Seguros distintos del seguro de vida,y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	0,0
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	0,0
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	0,0
Seguros de vida,y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	1.718,3
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0,0
Seguro de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	1.718,3
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	0,0
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,0
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	567,2
Créditos por operaciones de reaseguro	290,5
Otros créditos	0,0
Acciones propias	0,0
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	13.171,8
Otros activos, no consignados en otras partidas	0,0
Total Activo	1.368.883,9

BALANCES ECONOMICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Continuación)

PASIVO	
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	0,0
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	0,0
PT calculadas en su conjunto	0,0
Mejor Estimación (ME)	0,0
Margen de riesgo (MR)	0,0
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	0,0
PT calculadas en su conjunto	0,0
Mejor Estimación (ME)	0,0
Margen de riesgo (MR)	0,0
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-unit" y "unit-linked")	623.738,1
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	0,0
PT calculadas en su conjunto	0,0
Mejor Estimación (ME)	0,0
Margen de riesgo (MR)	0,0
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	623.738,1
PT calculadas en su conjunto	0,0
Mejor Estimación (ME)	619.207,2
Margen de riesgo (MR)	4.530,9
Provisiones técnicas – "index-linked" y "unit-linked"	642.856,6
PT calculadas en su conjunto	0,0
Mejor Estimación (ME)	642.732,1
Margen de riesgo (MR)	124,5
Otras provisiones técnicas	0,0
Pasivo contingente	0,0
Otras provisiones no técnicas	0,0
Provisión para pensiones y obligaciones similares	0,0
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	630,3
Pasivos por impuesto diferidos	11.110,9
Derivados	0,0
Deudas con entidades de crédito	0,0
Deudas con entidades de crédito residentes	0,0
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	0,0
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	0,0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	4.411,0
Deudas con entidades no de crédito	0,0
Deudas con entidades no de crédito residentes	0,0
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	0,0
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto del mundo	0,0
Otros pasivos financieros	4.411,0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	587,9
Deudas por operaciones de reaseguro	0,0
Otras deudas y partidas a pagar	89,3
Pasivos subordinados	0,0
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	0,0
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	0,0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	22,2
Total Pasivo	1.283.446,2
PATRIMONIO NETO	
Capital social ordinario	11.300,0
Reserva de conciliación	74.137,7
Total Patrimonio Neto	85.437,7
Total Pasivo y Patrimonio Neto	1.368.883,9

D.1. Activos.

Mach Vida ha valorado los activos de acuerdo a los requerimientos de Solvencia II que se concretan valorar los activos por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El concepto de materialidad se ha aplicado de acuerdo a lo siguiente:

«Las omisiones o inexactitudes de partidas serán materiales (o tendrán importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de los estados financieros bajo Solvencia II». «La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se haya producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante».

En la elaboración del balance con arreglo a Solvencia II, no se han utilizado datos que no lleven a un valor económico salvo en situaciones excepcionales, en las que o bien el elemento del balance no sea significativo, o bien, no existan diferencias cuantitativas materiales según se establece en el párrafo anterior entre la contabilidad empleada y las normas de valoración contable de Solvencia II.

Partiendo de esta base, se ha utilizado la siguiente jerarquía de principios de alto nivel para la valoración de activos

- Para medir el valor económico de activos se ha utilizado el sistema de valoración a precios de mercado, en base a los precios observados en operaciones ordinarias, y publicados por fuentes independientes (cotizaciones en mercados activos). Este es el enfoque que se considera aplicable por defecto.
- Cuando la valoración a precios de mercado no ha sido posible, la entidad ha utilizado un modelo de valoración (valoración obtenida tomando como referencia o extrapolando datos del mercado, o realizando cualesquiera otros cálculos a partir de dichos datos). La entidad ha maximizado el uso de datos observables y ha reducido al mínimo la utilización de datos no observables. No obstante, el principal objetivo del ejercicio sigue siendo determinar el importe por el cual los activos podrían ser objeto de una

transacción entre partes interesadas y debidamente informadas que operen en condiciones de independencia mutua (valor económico en virtud del artículo 75 de la Directiva Solvencia II).

En este ejercicio en particular, todos los activos se han valorado a precios de mercado sin necesidad de construir modelos de valoración.

Las principales diferencias a notar entre las cifras notificadas en el balance económico del ejercicio 2017 y las calculadas con arreglo al régimen de Solvencia I (estados financieros):

- Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos “index-linked” y “unit-linked”: Las inversiones están valoradas de acuerdo a los artículos 9 y 10 del Reglamento Delegado siendo el método de valoración por defecto el de los precios de cotización de mercado. También se han aplicado métodos de valoración alternativos (según las técnicas definidas en el art 10.7 del Reglamento Delegado) cuando no ha sido posible aplicar el anterior.
- Activos poseídos para contratos “index-linked” y “unit-linked”: Las inversiones están valoradas de acuerdo a los artículos 9 y 10 del Reglamento Delegado siendo el método de valoración el de los precios de cotización de mercado.
- Importe recuperables del Reaseguro: La cuantía recuperable de reaseguro bajo Solvencia II está conformada por el Best Estimate de la provisión de los reaseguradores y la provisión para prestaciones soportado por el reaseguro según Solvencia I, ajustados ambos por el riesgo de contraparte de los reaseguradores.
- Créditos por operaciones de reaseguro: Mismo importe según Solvencia I ajustado por el riesgo de contraparte de los reaseguradores.

D.2. Provisiones técnicas.

Mach Vida ha valorado las provisiones técnicas de acuerdo a los requerimientos de Solvencia II que se concretan valorar los pasivos por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Las principales diferencias a notar entre las cifras notificadas en el balance económico del ejercicio 2016 y las calculadas con arreglo al régimen de Solvencia I (estados financieros):

-Provisiones técnicas vida (excluido salud, “index-linked” y “unit-linked”): Están conformadas como la suma de la mejor estimación de los flujos realistas de pasivo (BEL), un margen de riesgo (RM) y el valor temporal de las opciones y garantía financieras (TVFOG) incluidas en los productos. Así mismo se incluirá el importe de la deducción que resulta de la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas, al que March Vida está autorizada, y aquellas otras provisiones no contempladas en las anteriores como las provisiones de prestaciones pendientes de pago, provisión para siniestros pendientes de pago y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros, que están valoradas con el mismo método de valoración empleado para su valoración en los estados financieros.

-Provisiones técnicas – “index-linked” y “unit-linked”: Están conformadas como la suma de la mejor estimación de los flujos realistas de pasivo (BEL), un margen de riesgo (RM). Así mismo, se incluirá aquellas otras provisiones no contempladas en las anteriores como las provisiones de prestaciones pendientes de pago, provisión para siniestros pendientes de pago y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros, que están valoradas con el mismo método de valoración empleado para su valoración en los estados financieros.

-Pasivos por impuestos diferidos.: Importe según Solvencia I más los nuevos pasivos por impuestos diferidos (DTL) reconocidos a efectos de valoración en el balance de Solvencia II.

A continuación se proporciona un desglose para cada línea de negocio significativa, del valor de las provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2017:

Provisiones técnicas del seguro de vida 2017 (miles de euros)				
	Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculado a índices y a fondos de inversión	Otros seguros de vida	Total
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	0,0	0,0	0,0	0,0
Total importes recuperables del reaseguro, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondientes a las PPTT en su conjunto	0,0	0,0	0,0	0,0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo	598.743,4	642.856,6	30.762,3	1.272.362,3
BEL Importe bruto	594.320,9	642.732,1	30.611,4	1.267.664,3
Total de importes recuperables del reaseguro	0,0	0,0	1.718,3	1.718,3
Mejor estimación menos importe recuperables del reaseguro.	594.320,9	642.732,1	28.893,0	1.265.946,0
Margen de riesgo	4.422,6	124,5	150,9	4.697,9
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	-5.767,6	0,0	0,0	-5.767,6
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	0,0	0,0	0,0	0,0
Mejor estimación	-5.725,0	0,0	0,0	-6.124,8
Margen de riesgo	-42,6	0,0	0,0	-54,8
Total provisiones técnicas	592.975,8	642.856,6	30.762,3	1.266.594,6

El cálculo de las provisiones técnicas se realiza póliza a póliza, utilizando un software de proyección de flujos actuariales.

El cálculo de las provisiones técnicas se realiza como suma de la mejor estimación de los flujos realistas de pasivo (BEL), un margen de riesgo (RM) y el valor temporal de las opciones y garantía financieras (TVFOG) incluidas en los productos.

El cálculo de la mejor estimación del pasivo (BEL) se realiza utilizando hipótesis realistas de mortalidad, inflación, rescates, gastos...etc, en base a la experiencia de la entidad, cuando el producto tenga suficiente antigüedad en la entidad, o hipótesis benchmark de mercado cuando no se disponga de suficiente experiencia.

La derivación, el análisis y el seguimiento de las hipótesis es realizado por el equipo actuarial de la entidad y validadas por la Función Actuarial y Función de Gestión de Riesgos de la compañía, aplicándose técnicas aceptadas por el mercado así como juicio experto cuando sea necesario a efectos de una mejor estimación de la situación de mercado y de las acciones de gestión de la entidad.

Las hipótesis con mayor impacto en el cálculo de las provisiones técnicas en March Vida son:

- Mortalidad. La hipótesis de mortalidad usada en el cálculo de las provisiones técnicas de March Vida bajo Solvencia II está basada en la

experiencia histórica de la compañía, usándose el 40% de las tablas de mortalidad GKM95.

- Rescates. Las hipótesis de rescates se analizan producto por producto, aplicándose benchmark cuando el producto es reciente o en función de las tasas de rescate por año póliza de cada ejercicio, es decir, cada año se pondría como hipótesis realista la última calculada siempre y cuando no se desvíe de los promedios de los últimos ejercicios.
- Gastos. Los gastos realistas proyectados son los obtenidos realmente el último ejercicio, no se aplican los promedios de los últimos ejercicios ya que la contención de los gastos de la entidad, así como el crecimiento orgánico de la misma tanto en número de pólizas como en provisiones, harán que previsiblemente esos importes disminuyan.

La evaluación de la fiabilidad y la suficiencia de dichas provisiones técnicas se realizarán de acuerdo a una evaluación en la incertidumbre de las estimaciones usadas en el cálculo de las mismas, es decir, evaluando comparativamente las provisiones técnicas calculadas con las hipótesis de valoración de March Vida contra las provisiones técnicas con parámetros de valoración promedios de mercado. Así mismo, se realizan análisis de variaciones de las provisiones técnicas calculadas con respecto a anteriores cálculos, analizándose las variaciones con respecto a nuevas pólizas y primas, el movimiento de la curva libre de riesgo utilizada en el descuento de flujos, así como, si existen, las variaciones significativas en las hipótesis usadas en el cálculo del BEL.

Se ha cuantificado el valor temporal de las opciones y garantías financieras (TVFOG) incluidas en los contratos de March Vida realizando proyecciones estocásticas mediante el uso de escenarios estocásticos sobre la curva libre de riesgo facilitados por un externo, las cuales cumplen con lo dispuesto por el art. 48 de la Directiva 2009/138/CE.

El valor temporal de las opciones y garantía financieras en el 2017 ha sido:

TVFOG (miles de euros)	
	2017
<i>Bel productos con FOG</i>	594.320,9
TVFOG	2.936,9
Peso TVOG en las BEL	0,5%

Otra información significativa con respecto uso de ajustes, medidas transitorias o simplificaciones para el cálculo de las provisiones técnicas:

- Se aplica el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE, a virtud de lo cual se evalúan periódicamente las siguientes sensibilidades:
 - i) Sensibilidad de las provisiones técnicas y fondos propios admisibles para las hipótesis en las que se basa el cálculo del ajuste por volatilidad y el posible efecto de una venta forzada de activos en sus fondos propios admisibles.
 - ii) Impacto de la reducción del ajuste por volatilidad a cero. Cuando la reducción a cero del ajuste por volatilidad dé lugar al incumplimiento del capital de solvencia obligatorio March Vida presentará también un análisis de las medidas que podría aplicar en tal situación para restablecer el nivel de fondos propios admisibles correspondiente a la cobertura del capital de solvencia obligatorio o para reducir su perfil de riesgo con el fin de cubrir el capital de solvencia obligatorio.

A continuación reflejamos el impacto en la Solvencia de March Vida a 31 de diciembre de 2017 de la reducción del ajuste por volatilidad a 0:

Impacto ajuste por volatilidad 2017 (miles de euros)			
	Con VA	Sin VA	Impacto
Activo	1.368.883,9	1.368.884,2	-0,3
Otros activos	2.901,4	2.901,7	-0,3
VM Activos	1.365.982,5	1.365.982,5	0,0
Pasivo	1.283.446,2	1.284.313,0	-866,7
Otros pasivos	16.851,6	16.591,7	259,9
BEL + RM	1.266.594,6	1.267.721,3	-1.126,7
Total de fondos disponibles y admisibles para cubrir el CSO y el CMO	85.437,7	84.571,2	866,5
CMO	15.556,9	15.540,2	16,7
CSO	34.570,9	34.533,8	37,2
Ratio fondos propios admisibles sobre el CMO	5,49	5,44	0,05
Ratio fondos propios admisibles sobre el CSO	2,47	2,45	0,02

Una reducción del ajuste por volatilidad a 0 supone un incremento de las provisiones (BEL+RM), una disminución del SCR y una caída del capital libre. Globalmente, supondría disminuir el ratio de solvencia de March Vida desde el 247% al 245%, es decir, no se incumpliría con el requisito de capital.

- Se aplica la medida transitoria sobre las provisiones técnicas según se define en el artículo 308 quinquies Directiva 2009/138/CE de 25 de noviembre de 2009 de Solvencia II. Dicha medida consiste en una deducción transitoria a las provisiones técnicas y que se aplicará a nivel de grupos de riesgo homogéneos. Su aplicación consistirá en deducir linealmente desde el 01/01/16 hasta 01/01/32 la diferencia entre las provisiones calculadas según SII (BEL + RM) y las contables. La parte máxima deducible se reducirá linealmente al final de cada año pasando del 100% el 01/01/16 al 0% el 01/01/32.

Analizamos el impacto en la Solvencia de March Vida a 31 de diciembre de 2017 de la no aplicación de dicha medida transitoria (MT):

Impacto transitoria provisiones técnicas 2017 (miles de euros)			
	Con MT	Sin MT	Impacto
Activo	1.368.883,9	1.368.883,9	0,0
Otros activos	2.901,4	2.901,4	0,0
VM Activos	1.365.982,5	1.365.982,5	0,0
Pasivo	1.283.446,2	1.287.882,9	-4.436,6
Otros pasivos	16.851,6	15.520,6	1.331,0
BEL + RM	1.266.594,6	1.272.362,3	-5.767,6
Total de fondos disponibles y admisibles para cubrir el CSO y el CMO	85.437,7	81.001,1	4.436,6
CMO	15.556,9	15.556,9	0,0
CSO	34.570,9	34.570,9	0,0
Ratio fondos propios admisibles sobre el CMO	5,49	5,21	0,29
Ratio fondos propios admisibles sobre el CSO	2,47	2,34	0,13

Dicha medida transitoria supone una disminución de las provisiones técnicas, aumenta el capital libre y por ende el ratio de solvencia.

- No se aplica el ajuste por casamiento contemplado en el artículo 77 ter de la Directiva 2009/138/CE.
- No se utiliza la medida transitoria de tipos contemplada en el artículo 308 quater la Directiva 2009/138/CE.
- No se utilizan simplificaciones contempladas en el Anexo técnico IV de las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas emitidas por EIOPA.

En cuanto a los importes recuperables del reaseguro, los proveedores de contratos de reaseguro mantienen una alta calificación crediticia y solvencia, de acuerdo a lo establecido a la Política de Reaseguro. Consecuencia de su alta calificación crediticia es que los importes recuperables por dichos contratos ajustados por la probabilidad de default de los reaseguradores es casi del 100% (99,96%).

Recuperables del Reaseguro 2017 (miles de euros)					
Reasegurador	Rating	BE Reaseguro	Ajuste por PD	Importe recuperable	%
GenRe	AA	743,5	0,0	743,5	99,99%
RGA	AA	643,1	-0,2	642,9	99,97%
Munchener	AA	442,1	-0,5	441,6	99,88%
Nacional	A	180,9	0,0	180,8	99,97%
Total		2.009,57	-0,78	2.008,80	99,96%

D.3. Otros pasivos.

- Depósitos recibidos por reaseguro cedido: Importe de los depósitos recibidos por las cesiones al Reaseguro, calculados conforme a la valoración utilizada para los estados financieros.
- Pasivos por impuestos diferidos: Importe de las diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los pasivos y sus valores contables según los estados financieros, más los nuevos pasivos por impuestos diferidos (DTL) reconocidos a efectos de valoración en el balance de Solvencia II.
- Pasivos financieros distintos a las deudas con entidades de crédito: Retenciones practicadas pendientes a abonar a la Hacienda Pública y otras deudas colectivas del grupo, calculados bajo el mismo método de valoración empleado en los estados financieros.
- Deudas por operaciones de seguro y coaseguro: Deudas contraídas en concepto de comisiones a pagar con mediadores, y transferencias pendientes de abonar a los asegurados, calculados bajo el mismo método de valoración empleado en los estados financieros.
- Otras deudas y partidas a pagar: Deudas con acreedores varios, valorados bajo el mismo método de valoración empleado para su valoración en los estados financieros.

- Otros pasivos: Importe correspondiente a las comisiones periodificadas de los contratos de Reaseguro, valoradas bajo el mismo método de valoración empleado para su valoración en los estados financieros.

D.4. Métodos de valoración alternativos.

No se utilizan métodos de valoración alternativos.

D.5. Otra Información.

No se refiere otra información relevante.

E. Gestión de capital.

E.1. Fondos propios (FFPP).

A continuación se desglosa la composición de los Fondos propios admisibles para cubrir el CSO y el CSO a 31 de diciembre de 2017:

Fondos propios 2017 (miles de euros)				
	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 2	Nivel 3
Total fondos propios básicos después de deducciones	85.437,7	85.437,7	0,0	0,0
Capital social ordinario	11.300,0	11.300,0	0,0	0,0
Prima de emisión correspondiente al capital social ordinario	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondo mutual inicial	0,0	0,0	0,0	0,0
Cuentas mutuales subordinadas	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos excedentarios	0,0	0,0	0,0	0,0
Acciones preferentes	0,0	0,0	0,0	0,0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	0,0	0,0	0,0	0,0
Reserva de conciliación	74.137,7	74.137,7	0,0	0,0
Exceso de los activos respecto a los pasivos	74.137,7	74.137,7	0,0	0,0
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	0,0	0,0	0,0	0,0
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0,0	0,0	0,0	0,0
Total fondos propios complementarios	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos propios complementarios	0,0	0,0	0,0	0,0
Total de fondos disponibles y admisibles para cubrir el CSO y el CMO	85.437,7	85.437,7	0,0	0,0
CMO	15.556,9	0,0	0,0	0,0
CSO	34.570,9	0,0	0,0	0,0
Ratio fondos propios admisibles sobre el CMO	5,49	0,0	0,0	0,0
Ratio fondos propios admisibles sobre el CSO	2,47	0,0	0,0	0,0

El ratio de fondos propios se ha situado en el 247% sobre los fondos propios admisibles a cierre del ejercicio 2017.

E.2. Capital de solvencia obligatorio (CSO) y capital mínimo obligatorio (CMO).

A continuación se desglosa la composición del CSO y CMO a 31 de diciembre de 2017:

Capital de solvencia obligatorio 2017 (miles de euros) — fórmula estándar	
	CSO
<i>Riesgo de mercado</i>	45.421,8
<i>Riesgo de impago de la contraparte</i>	889,9
<i>Riesgo de suscripción vida</i>	6.472,1
<i>Riesgo de suscripción de enfermedad</i>	0,0
<i>Riesgo de suscripción no vida</i>	0,0
<i>Diversificación</i>	-5.077,4
<i>Riesgo de activos intangibles</i>	0,0
Capital de solvencia obligatorio básico	47.706,4
<i>Riesgo operacional</i>	5.430,3
<i>Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas</i>	-3.749,6
<i>Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos</i>	-14.816,1
Capital de solvencia obligatorio (CSO)	34.570,94

Capital Mínimo Obligatorio 2017 (miles de euros)	
	CMO
<i>Capital Mínimo Obligatorio lineal</i>	26.429,2
<i>Capital de Solvencia Obligatorio</i>	34.570,9
<i>Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio</i>	15.556,9
<i>Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio</i>	8.642,7
<i>Capital Mínimo Obligatorio combinado</i>	15.556,9
<i>Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio</i>	3.700,0
Capital mínimo obligatorio	15.556,92

E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del CSO.

No se utiliza el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier otro modelo interno utilizado.

No se refieren diferencias por la no utilización de modelo interno.

E.5. Incumplimiento del CMO y el CSO.

No se refiere, en tanto la Sociedad mantiene capital suficiente para cumplimiento del CMO y CSO.

E.6. Otra Información.

No se refiere otra información significativa.

F. Anexos.

Clave de la entidad... C0754

NOMBRE..... MARCH VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo SE.02.01

Página 1

Ejercicio 2017

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		351.475,79	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	298.858,07	298.858,07	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	5.759,45	5.759,45	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	713.366.350,21	674.730.026,76	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	0,00	0,00	0,00
Acciones	R0100	10.303.893,75	10.303.893,75	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	10.303.893,75	10.303.893,75	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	691.801.541,89	664.398.845,63	0,00
Deuda Pública	R0140	232.686.453,81	212.288.381,70	0,00
Deuda privada	R0150	447.650.651,97	440.646.027,82	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	11.464.436,11	11.464.436,11	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	27.287,38	27.287,38	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	11.233.627,19	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	639.444.330,85	636.747.330,82	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	20.852,58	9.133.415,86	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	13.594,95	9.112.563,28	0,00
Otros	R0260	7.257,63	20.852,58	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	1.718.315,67	1.803.628,45	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	1.718.315,67	1.803.628,45	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	1.718.315,67	1.803.628,45	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	567.169,28	567.169,28	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	290.482,69	290.594,77	0,00
Otros créditos	R0380	0,00	0,00	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	13.171.823,89	15.868.823,92	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	13.145.893,96	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	1.368.883.942,69	1.352.942.977,13	0,00

Clave de la entidad... C0754
 NOMBRE..... MARCH VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo SE.02.01
 Página 2
 Ejercicio 2017

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0590	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	623.738.051,20	630.156.463,35	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	623.738.051,20	630.156.463,35	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	619.207.196,17		
Margen de riesgo (MR)	R0680	4.530.855,03		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	642.856.572,66	639.444.330,85	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	642.732.106,43		
Margen de riesgo (MR)	R0720	124.466,23		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	630.281,20	630.281,20	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	11.110.891,62	6.738.475,64	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	4.411.031,19	4.411.031,19	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	4.411.031,19		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	587.897,74	587.897,74	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	0,00	0,00	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	89.321,54	89.321,54	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	22.197,54	22.197,54	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	1.283.446.244,69	1.282.079.999,05	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	85.437.698,00	70.862.978,08	

Clave de la entidad... C0754

NOMBRE..... MARCH VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.05.01

Página 6

Ejercicio 2017

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida
		C0210	C0220	C0230	C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	125.045.577,86	196.828.608,81	7.711.389,41
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	1.271.617,95
Importe neto	R1500	0,00	125.045.577,86	196.828.608,81	6.439.771,46
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	125.045.577,86	196.828.608,81	7.618.473,09
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	1.262.462,19
Importe neto	R1600	0,00	125.045.577,86	196.828.608,81	6.356.010,90
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	85.687.716,04	299.109.345,16	1.386.891,87
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	540.495,12
Importe neto	R1700	0,00	85.687.716,04	299.109.345,16	846.396,75
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	41.856.194,39	-97.170.645,64	2.521.190,43
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	-118.268,31
Importe neto	R1800	0,00	41.856.194,39	-97.170.645,64	2.639.458,74
Gastos técnicos	R1900	0,00	1.837.411,82	1.775.452,08	660.802,41
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	96.496,24	53.152,03	135.097,74
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	96.496,24	53.152,03	135.097,74
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	128.938,59	90.356,90	50.031,28
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	128.938,59	90.356,90	50.031,28
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	58.948,21	34.159,73	58.041,32
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	58.948,21	34.159,73	58.041,32
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	1.496.917,22	1.556.662,23	898.551,65
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	516.652,27
Importe neto	R2300	0,00	1.496.917,22	1.556.662,23	381.899,38
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	56.111,56	41.121,19	35.732,69
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	56.111,56	41.121,19	35.732,69
Otros gastos	R2500				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	50.143.069,48	31.439.298,56	1.118,96

Clave de la entidad... C0754
 NOMBRE..... MARCH VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.05.01
 Página 8
 Ejercicio 2017

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	329.585.576,08
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	1.271.617,95
Importe neto	R1500	328.313.958,13
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	329.492.659,76
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	1.262.462,19
Importe neto	R1600	328.230.197,57
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	386.183.953,07
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	540.495,12
Importe neto	R1700	385.643.457,95
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	-52.793.260,82
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	-118.268,31
Importe neto	R1800	-52.674.992,51
Gastos técnicos	R1900	4.273.666,31
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	284.746,01
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	284.746,01
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	269.326,77
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	269.326,77
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	151.149,26
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	151.149,26
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	3.952.131,10
Cuota de los reaseguradores	R2220	516.652,27
Importe neto	R2300	3.435.478,83
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	132.965,44
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	132.965,44
Otros gastos	R2500	0,00
Total gastos	R2600	4.273.666,31
Importe total de los rescates	R2700	0,00

Clave de la entidad... C0754

NOMBRE..... MARCH VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2017

Página 1

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")		
				Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	594.320.873,90		642.732.106,43	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00		0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	594.320.873,90		642.732.106,43	0,00
Margen de riesgo	R0100	4.422.564,14	124.466,23		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	-5.725.035,07		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	-42.602,13	0,00		
Total Provisiones técnicas	R0200	592.975.800,84	642.856.572,66		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	592.975.800,84	642.856.572,66		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00	0,00		
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		0,00		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00	0,00		
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00	0,00		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00	0,00		
Valor de rescate	R0300	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés					
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00		
	R0320	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		

Clave de la entidad... C0754
 NOMBRE..... MARCH VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.12.01
 Ejercicio 2017
 Página 2

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	C0060	Otro seguro de vida		Rentas... (*) C0090
		Contratos sin opciones y garantías C0070	Contratos con opciones y garantías C0080	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00		0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Mejor estimación bruta	R0030	30.611.357,34	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	1.718.978,66	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	1.718.978,66	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	1.718.315,67	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	28.893.041,67	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100	150.893,02		0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00		0,00
Mejor estimación	R0120	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	30.762.250,36		0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	29.043.934,69		0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00		0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja				
Salidas de caja				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	0,00		0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00		0,00
Entradas de caja				
Primas futuras	R0270	0,00		0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00		0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00		0,00
Valor de rescate	R0300	0,00		0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00		0,00

Clave de la entidad... C0754
 NOMBRE..... MARCH VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.12.01
 Ejercicio 2017
 Página 4

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Rentas... (*)	
		C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo Mejor estimación Mejor estimación bruta Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado Margen de riesgo Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas Provisiones técnicas calculadas en su conjunto Mejor estimación Margen de riesgo Total Provisiones técnicas Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado Mejor estimación de los productos con opción de rescate Mejor estimación neta de los flujos de caja Salidas de caja Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras Prestaciones garantizadas futuras Prestaciones discrecionales futuras Gastos y otras salidas de caja futuros Entradas de caja Primas futuras Otras entradas de caja Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones Valor de rescate Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0010	0,00	0,00
	R0020	0,00	0,00
	R0030		1.267.664.337,67
	R0040		1.718.978,66
	R0050		1.718.978,66
	R0060		0,00
	R0070		0,00
	R0080	0,00	1.718.315,67
	R0090		1.265.946.022,00
	R0100	0,00	4.697.923,39
	R0110		0,00
	R0120		-5.725.035,07
	R0130		-42.602,13
	R0200		1.266.594.623,86
	R0210	0,00	1.264.876.308,19
	R0220		
	R0230		
	R0240		
	R0250		
	R0260		
	R0270		
	R0280		
	R0290		
	R0300		0,00
	R0310		0,00
	R0320		0,00
	R0330		0,00
	R0340		0,00
	R0350		0,00
	R0360		0,00

Clave de la entidad... C0754

NOMBRE..... MARCH VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.22.01

Ejercicio 2017

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
Provisiones técnicas	R0010	1.266.594.623,87	1.272.362.261,06	5.767.637,19	1.272.362.261,06	0,00	1.273.488.940,65	1.126.679,59	1.273.488.940,65	0,00	6.894.316,78
Fondos propios básicos	R0020	85.437.698,00	81.001.053,98	-4.436.644,02	81.001.053,98	0,00	80.134.589,72	-866.464,26	80.134.589,72	0,00	-5.303.108,28
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	85.437.698,00	81.001.053,98	-4.436.644,02	81.001.053,98	0,00	80.134.589,72	-866.464,26	80.134.589,72	0,00	-5.303.108,28
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	85.437.698,00	81.001.053,98	-4.436.644,02	81.001.053,98	0,00	80.134.589,72	-866.464,26	80.134.589,72	0,00	-5.303.108,28
Nivel 1	R0060	85.437.698,00	81.001.053,98	-4.436.644,02	81.001.053,98	0,00	80.134.589,72	-866.464,26	80.134.589,72	0,00	-5.303.108,28
Nivel 2	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0090	34.570.938,82	34.570.938,82	0,00	34.570.938,82	0,00	34.533.784,10	-37.154,72	34.533.784,10	0,00	-37.154,72
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	85.437.698,00	81.001.053,98	-4.436.644,02	81.001.053,98	0,00	80.134.589,72	-866.464,26	80.134.589,72	0,00	-5.303.108,28
Capital mínimo obligatorio	R0110	15.556.922,47	15.556.922,47	0,00	15.556.922,47	0,00	15.540.202,84	-16.719,63	15.540.202,84	0,00	-16.719,63

Clave de la entidad... C0754

NOMBRE..... MARCH VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.23.01

Ejercicio 2017

Página 1

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	11.300.000,00	11.300.000,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de reconciliación	R0130	74.137.698,00	74.137.698,00			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	85.437.698,00	85.437.698,00	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0754

NOMBRE..... MARCH VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.23.01

Ejercicio 2017

Página 2

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total C0010	Nivel 1 No restringido C0020	Nivel 1 Restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total C0010	Nivel 1 No restringido C0020	Nivel 1 Restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	85.437.698,00	85.437.698,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	85.437.698,00	85.437.698,00	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	85.437.698,00	85.437.698,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	85.437.698,00	85.437.698,00	0,00	0,00	
CSO	R0580	34.570.938,80				
CMO	R0600	15.556.922,50				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,47				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	5,49				

Clave de la entidad... C0754

NOMBRE..... MARCH VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.23.01

Ejercicio 2017

Página 3

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	85.437.698,00
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	11.300.000,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	74.137.698,00

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	2.368.712,83
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	2.368.712,83

Clave de la entidad... C0754

NOMBRE..... MARCH VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.25.01

Ejercicio 2017

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	41.633.954,17	45.421.805,89	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	889.905,36	889.905,36	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	6.472.101,12	6.472.101,12	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-5.039.156,13	-5.077.438,92	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	43.956.804,52	47.706.373,45	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nomencl para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	5.430.250,94
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	-3.749.568,93
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-14.816.116,64
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	34.570.938,82
Adición de capital	R0210	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	34.570.938,82

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nomencl para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nomencl para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nomencl para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nomencl para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discretos futuros netos	R0460	11.898.284,29

Clave de la entidad... C0754

NOMBRE..... MARCH VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.28.01

Ejercicio 2017

Página 1

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	26.429.182,90
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	34.570.938,82
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	15.556.922,46
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	8.642.734,70
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	15.556.922,47
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	3.700.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	15.556.922,47

26 de abril de 2018

March Vida Sociedad Anónima de Seguros y
Reaseguros
Avenida Alejandro Rosselló, 8
07002 - Palma de Mallorca

Informe Especial de Revisión Independiente

A los Administradores de March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo.

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de determinados aspectos del apartado D "Valoración a efectos de solvencia" contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2017, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

A estos efectos, de conformidad con la disposición transitoria única de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, hemos revisado los aspectos contemplados en el artículo 3 de la Circular 1/2017, incluyendo la información cuantitativa correspondiente a dichos aspectos contenida en los modelos del anexo I de la Circular 1/2018. En concreto, hemos revisado con seguridad razonable la mejor estimación del pasivo y de los importes recuperables del reaseguro, así como el impacto de las medidas de garantías a largo plazo y de las medidas transitorias en las provisiones técnicas.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por la que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Los administradores de March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación del apartado D "Valoración a efectos de solvencia" del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad.

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad.

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de seguridad razonable sobre determinados aspectos del apartado D "Valoración a efectos de Solvencia" contenido en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de March Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2017, en base a lo especificado en la Disposición transitoria única del borrador de Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en el borrador de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: WILLIS TOWERS WATSON, quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares
- Profesional: BDO Auditores, S.L.P., quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Tanto el auditor como el actuario asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión.

En nuestra opinión el apartado D "Valoración a efectos de solvencia" contenido en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de March Vida S.A., de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2017, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Otras cuestiones.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Madrid 26 de abril de 2018

Towers Watson de España, S.A.

Martinez Villergas, 52, 28027 Madrid

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Felipe', with a large, stylized flourish extending to the left.

Felipe Gómez Rojas (Núm. col IAE 1858)

Director

BDO Auditores, S.L.P.

Rafael Calvo 18 1ª planta, 28010 Madrid

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos', with a large, stylized flourish extending to the right.

Carlos Sotillos Brihuega (ROAC 18.365)

Socio

ANEXO I: REVISIÓN REALIZADA POR EL ACTUARIO

Nuestra opinión

Hemos concluido que la mejor estimación del pasivo (BEL) y los importes recuperables del reaseguro a fecha de cierre 31 de diciembre de 2017 han sido calculados conforme a los principios de Solvencia II de conformidad con la sección IV.1 de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Metodología y proceso seguido por Willis Towers Watson

Hemos realizado nuestra revisión de la mejor estimación del pasivo bajo metodología de Solvencia II y el importe recuperable del reaseguro de March Vida en las siguientes etapas:

- **Solicitud inicial de información.** Solicitamos y recibimos la información solicitada en el ejercicio anterior a March Vida, una descripción de sus productos de seguros, activos y pasivos, así como los procesos de datos y las revisiones realizadas, el cálculo de sus provisiones técnicas de Solvencia II y el importe del recuperable.
- **Reunión relativa al nivel de seguridad razonable.** Mantuvimos una reunión con March Vida para la identificación de la información necesaria para ampliar el nivel de seguridad de la revisión a seguridad razonable.
- **Análisis realizado por Willis Towers Watson.** Llevamos a cabo las siguientes tareas:
 - Leer la documentación recibida.
 - Realizar un *gap analysis* inicial, que compare la metodología de Solvencia II de la Compañía, las hipótesis y el modelo de proyección de *cash flow*, con nuestro conocimiento de la Circular 1/2018 y los requisitos legales, regulatorios y técnicos de Solvencia II, la modelización financiera y la mejor práctica actuarial, así como los *benchmarks*.
 - Realizar chequeos de validación a alto nivel de los resultados numéricos que aparecen en la documentación recibida y, especialmente, en las hojas de Excel que contienen los resultados.
 - Crear un listado de preguntas y de información adicional necesaria tras la lectura de la documentación, que se utilizó como base para las reuniones de trabajo sucesivas.
- **Reuniones de trabajo y solicitud de información.** Mantuvimos varias reuniones de trabajo con el departamento actuarial de March Vida, para explorar aspectos específicos identificados durante nuestro análisis inicial y entender la situación actual en relación a cada uno de los puntos del Anexo IV Sección IV.1 de la Circular 1/2018.
- **Más análisis, y solicitud de sensibilidades adicionales de caídas.** Ampliamos nuestro análisis inicial en base a la información recopilada durante las reuniones de trabajo, y solicitamos la realización de varias sensibilidades de caídas y ajuste de volatilidad que fueron proporcionadas por March Vida.
- **Informe de certificación.** Produjimos el Informe con los resultados de nuestra revisión.

Revisión del cálculo de la mejor estimación del pasivo y de los importes recuperables del reaseguro en base al Anexo IV, sección IV.1

Las metodologías y procedimientos utilizados por la entidad para el cálculo de las provisiones técnicas y de los importes recuperables del reaseguro son adecuados a las disposiciones legales y técnicas aplicables.

El cálculo de la mejor estimación del pasivo de Solvencia II ("BEL") se realiza póliza a póliza por el departamento actuarial en la herramienta de proyección actuarial R³S Modeler de RNA Analytics utilizando hipótesis económicas y no económicas, así como las características técnicas de los productos de la compañía.

Las bases de datos póliza a póliza utilizadas en el cálculo de la mejor estimación del pasivo se alojan en un servidor de bases de datos de Oracle, constituyendo la misma fuente de datos empleada para la validación mensual de las provisiones matemáticas de la compañía. Dichas bases de datos son vinculadas directamente al software de proyección R³S Modeler sin realizar ninguna intervención manual en su tratamiento, a excepción de las pólizas de los seguros colectivos y activos de la compañía, las cuales son elaboradas manualmente por el equipo actuarial. El BEL de las pólizas de los seguros colectivos cuya base de datos es elaborada manualmente constituye el 1,0% del BEL total de la compañía.

La segmentación de los resultados del BEL de la entidad se realiza a nivel de producto comercial, con características técnicas diferenciadas. En concreto el desglose de resultados que obtiene la entidad es el siguiente:

- MV Ahorro
- MV Ahorro Plus
- MV Ahorro Garantizado PU
- MV Estudios
- MV Estudios Senior
- MV PPA
- MV PPA Garantizado PU
- MV PIAS
- MV PIAS Garantizado PU
- MV SIALP
- MV Multifondos UL
- MV Multidepósitos UL
- MV MultiEstructuras UL
- MV PJD
- MV Renta Vitalicia
- MV Pensión Plus
- MV Renta Reinversión
- Rentas Colectivas
- Rentas Individuales
- Excesos

- Premios de Jubilación
- MV Riesgo
- MV Protección Exclusive
- MV Préstamos hipotecarios a PP
- MV Riesgo Empleados
- MV Executive
- MV Protección Premium
- MV Préstamos hipotecarios a PU
- MV Préstamos personales
- Colectivo Banca March
- Fundaciones
- CFA

En el cálculo del BEL no se han utilizado grupos de riesgo homogéneo ni se han derivado pólizas tipo. Se ha realizado la proyección póliza a póliza y se han tenido en cuenta los límites contractuales bajo la regulación de Solvencia II.

Los límites contractuales aplicados en la proyección del BEL de la entidad son los siguientes:

- Únicamente se han proyectado entradas de primas en las pólizas de riesgo a prima periódica en aquellas pólizas en las que restan menos de 3 meses para su renovación, las cuales se consideran tácitamente renovadas.
- Se han proyectado las primas periódicas de las pólizas de productos tipo Universal Life, en aquellas en las que a fecha de cierre contractualmente se fija dicho pago periódico.

Todo el negocio de March Vida se encuentra emitido en moneda euro.

No existen provisiones técnicas calculadas como un todo.

Las provisiones técnicas bajo Solvencia II se están compuestas por la mejor estimación del pasivo y el margen de riesgo.

March Vida calcula la mejor estimación del pasivo bajo Solvencia II como la media del valor actual de flujos de caja de cada año futuro hasta vencimiento de los contratos que se espera que genere el negocio en vigor a la fecha de cierre, en base a los escenarios económicos consistentes con la estructura temporal de tipos de interés en vigor a la fecha de cierre.

Los flujos de caja han sido proyectados desde la fecha de cierre hasta el vencimiento de los contratos teniendo en consideración los límites al contrato contractuales. Los flujos modelizados son los siguientes:

- (+) vencimientos;
- (+) flujos de rescates y de siniestros por mortalidad;
- (+) flujos de rentas;

- (+) flujos de gastos, teniendo en consideración los incrementos por inflación;
- (+) comisiones de distribución;
- (-) primas periódicas.

Las hipótesis realistas consideradas en el cálculo del BEL están basadas en la experiencia de la entidad, cuando el producto tenga suficiente antigüedad en la entidad, o en hipótesis *benchmark* de mercado o de juicio experto cuando no se disponga de suficiente experiencia.

La derivación, el análisis y el seguimiento de las hipótesis es realizado por el equipo actuarial de la entidad y validadas por la Función Actuarial y Función de Gestión de Riesgos de la compañía, aplicándose técnicas aceptadas por el mercado así como juicio experto cuando sea necesario a efectos de una mejor estimación de la situación de mercado y de las acciones de gestión de la entidad.

Las hipótesis con mayor impacto en el cálculo de las provisiones técnicas en March Vida son:

- **Rescates.** Las hipótesis de rescates se analizan por producto mediante técnicas reconocidas en mercado en base a la experiencia histórica de la entidad, aplicándose *benchmarks* de mercado o juicio experto cuando el producto es reciente, no tiene suficiente masa crítica o se ha identificado alguna causa de discrepancia con los flujos reales contables. Se han solicitado algunas sensibilidades sobre modificaciones en la metodología aplicada las cuales no han resultado en cambios materiales en el BEL.
- **Mortalidad/Longevidad.** Las hipótesis de mortalidad y longevidad se analizan por producto mediante técnicas reconocidas en mercado en base a la experiencia histórica de la compañía y a juicio experto.
- **Gastos.** Los gastos realistas proyectados parten de los gastos por destino del ejercicio anterior, tanto gastos directos como indirectos.

Las acciones de gestión futuras modelizadas por March Vida en el cálculo del BEL son las siguientes:

- Los activos existentes a 31 de diciembre de 2017 se mantienen hasta su vencimiento.
- El margen financiero que la entidad aplica actualmente en sus productos de ahorro se asume que se mantiene hasta vencimiento de los contratos. Dicho margen varía por producto y se sitúa en un rango entre el 0,25% y el 1,00%.

La estructura temporal de tipos de interés utilizada por la entidad en el descuento de los flujos de caja a efectos del cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas y de los importes recuperables es la publicada EIOPA a fecha 31 de diciembre de 2017 con ajuste por volatilidad. El ajuste por volatilidad no se ha aplicado al negocio unit linked, y se ha comprobado que su efecto en dicho negocio es inmaterial.

Se han proyectado primas periódicas de los productos según lo explicado en el apartado de límites contractuales. El beneficio esperado de las primas proyectadas a la fecha de valoración es de 2.368 miles de euros.

Se aplica la medida transitoria sobre las provisiones técnicas según se define en el artículo 308 de la Directiva 2009/138/CE de 25 de noviembre de 2009 de Solvencia II. Dicha medida consiste en una deducción transitoria a las provisiones técnicas y que se aplica a nivel de grupos de riesgo homogéneos. Su aplicación supone una deducción de 5.725,03 miles de euros del BEL calculada a 31 de diciembre de 2017.

No se utiliza la medida transitoria de tipos contemplada en el artículo 308 de la Directiva 2009/138/CE.

No se aplica el ajuste por casamiento contemplado en el artículo 77 ter de la Directiva 2009/138/CE.

No se utilizan las simplificaciones contempladas en el Anexo técnico IV de las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas emitidas por EIOPA.

La compañía no tiene negocio considerado como *Ring-fenced fund*.

El cálculo de la mejor estimación del reaseguro se realiza póliza a póliza, utilizando el software de proyección de flujos actuariales R³S Modeler de forma análoga al cálculo de la mejor estimación del pasivo.

Los proveedores de contratos de reaseguro incluidos en el cuadro de reaseguro de la compañía mantienen una alta calificación crediticia (91% del cuadro de reaseguro con rating AA y 9% del cuadro con rating A), de acuerdo a lo establecido a la Política de Reaseguro de la compañía. Por este motivo, el ajuste por probabilidad de default de los recuperables de reaseguro no es material.

Se ha cuantificado el valor temporal de las opciones y garantías financieras (TVFOG) incluidas en los contratos de March Vida realizando proyecciones estocásticas mediante el uso de 2.000 escenarios estocásticos, cuyo resultado arroja un incremento en el BEL en la fecha de cierre de 2.936,91 miles de euros sobre la proyección determinista para la cual se emplea la pertinente estructura temporal de tipos de interés.

No se ha implementado ninguna hipótesis respecto al comportamiento racional del tomador dada la fidelización de los clientes respecto al grupo financiero al que pertenece March Vida y a la ausencia de competitividad interna entre productos similares.

March Vida ha modelizado el 100% de las pólizas en vigor en la compañía en el cálculo de la mejor estimación del pasivo. Las partidas de provisión por prestaciones y provisión por participación en beneficios y extornos se consideran iguales al importe contable considerado bajo Solvencia I.

Chequeos y revisiones realizadas por la entidad sobre la mejor estimación de pasivos

El departamento actuarial lleva a cabo una revisión del cálculo del BEL, siendo el miembro del equipo que lo revisa alguien diferente a la persona que realiza la tarea a revisar. También se hace un informe con los resultados y detalles del cálculo el cual es firmado como revisado por la función actuarial.

A continuación, mostramos ejemplos de algunos de los chequeos realizados durante estas revisiones:

- Validación de las reservas matemáticas de Solvencia I y el número de pólizas producidas en el momento inicial de la proyección en R³S Modeler versus los datos contables oficiales de la entidad a la fecha de cierre.
- Recálculo de los *cash flows* principales y del BEL para cada producto comercial en Excel.
- Análisis de razonabilidad del BEL respecto al BEL del año anterior en base a los cambios en la curva y a los cambios en volúmenes.
- Análisis *back testing* de las desviaciones entre la experiencia asumida y la experiencia real para el año anterior.

Condiciones y limitaciones

Condiciones

Para la realización de este Informe (o Anexo) hemos confiado en que los datos y las distintas informaciones que, en el curso del trabajo, nos han sido proporcionados tanto por escrito como verbalmente por parte de March Vida son ciertos, exactos y completos, sin que se haya realizado una verificación de tales datos. Toda la información que se ha facilitado verbalmente tiene soporte por escrito. Esto no obsta, para que, hasta donde nos haya sido posible, Willis Towers Watson haya procedido a valorar y revisar la consistencia y razonabilidad de la información proporcionada a la luz de sus conocimientos del sector de seguros y pensiones en España.

Las condiciones se imponen sobre, pero no están limitadas a, la siguiente información:

- Cuentas financieras anuales para 2017.
- Informe interno de SCR 2017 de March Vida.
- Hojas de cálculo en Excel y documentación sobre la derivación de las hipótesis de caídas y gastos.
- Estructura relevante de la tasa de interés libre de riesgo utilizada por March Vida.
- Hojas de cálculo en Excel con el cálculo de la mejor estimación de pasivos con y sin *volatility adjustment*, con y sin participación en beneficios, con y sin beneficios futuros, cuando aplique.
- Documentación sobre la aprobación de las medidas transitorias de provisiones técnicas.
- Conciliación del modelo versus las reservas matemáticas contables de SI por producto.

Limitaciones

El Informe ha sido preparado por Felipe Gómez, actuario miembro del instituto de actuarios español, con el objetivo de cumplir las expectativas específicas de March Vida en relación a la certificación de actuario independiente a 31 de diciembre de 2017, y no debe utilizarse para ningún otro fin.

Willis Towers Watson ha preparado este Informe para ser usado por personas técnicamente competentes en las áreas cubiertas por el mismo. Salvo que medie el consentimiento escrito de Willis Towers Watson, ni el Informe ni ninguna otra información o asesoramiento, sea escrito u oral, proporcionado por Willis Towers Watson pueden ser reproducidos, distribuidos o comunicados, sea en todo o en parte, a otras terceras personas o al público en general. Queda prohibida toda referencia a Willis Towers Watson en memorándums, informes, publicaciones o documentos en general a los que puedan tener acceso otras terceras personas sin el previo consentimiento escrito de Willis Towers Watson.

La interpretación aislada de las Secciones de este Informe podría conducir a error. Su interpretación por tanto se realizará de manera sistemática y conjunta, prestando especial atención a las condiciones y limitaciones que aquí se describen. Si las condiciones fuesen contrarias a las directrices establecidas anteriormente, Willis Towers Watson declina cualquier responsabilidad que pueda derivarse de las mismas.

Willis Towers Watson no ha intentado valorar la calidad de los activos de March Vida ni su valoración o cumplimiento con los requisitos regulatorios.

Nuestras conclusiones sobre los resultados producidos por March Vida se basan en una revisión a alto nivel de los resultados de los cálculos a fin de obtener un nivel de seguridad razonable, pero sin llevar a cabo chequeos detallados de los modelos y los procesos implícitos.

Limitación de responsabilidad

Willis Towers Watson no responderá ni contractual ni extracontractualmente por las pérdidas de ingresos, beneficios, negocios, contratos o expectativas de los mismos y, en general, por ninguna pérdida que pudiera ser consecuencia directa o indirecta del Informe.

La responsabilidad total de Towers Watson de España, S.A. (o de cualquier otra sociedad de Willis Towers Watson a la que se haya podido encargar o subcontratar todo o parte del trabajo), que derive de la ejecución o se relacione con el objeto del presente Informe, ya sea contractual, extracontractual o de la naturaleza que sea, (incluyendo, en todo caso, la que derive de negligencia) estará limitada a lo establecido en la propuesta de prestación de servicios.

Las limitaciones a la responsabilidad contenidas en el presente Informe se interpretarán en la forma más amplia que permita la ley.

ANEXO II: REVISIÓN REALIZADA POR AUDITORES

- Entrevistas con la Dirección y con otro personal relevante de March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros para conocer los sistemas de gestión y control aplicados y obtener la información necesaria para la revisión.
- Coordinación entre el revisor principal, Willis Towers Watson, y el revisor profesional, BDO auditores, S.L.P., para la planificación del trabajo de revisión del informe de revisión de situación financiera y solvencia de la Entidad, que incluye la determinación de la materialidad global del trabajo conforme a lo estipulado en el borrador de la Circular 1/2018, de 17 de abril.
- Entendimiento de las funciones de los órganos de Gobierno de la Entidad, a través de los Informes emitidos por las Comisiones de las funciones básicas de la Entidad.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el apartado "D. Valoración a efectos de solvencia" del Informe de Situación Financiera y Solvencia del ejercicio 2017.
- Análisis de la adaptación de los contenidos del Informe de Situación Financiera y Solvencia a lo señalado en el artículo 92 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- Verificación del balance contable utilizado por la entidad para alcanzar el balance según solvencia II con la información presentada en CCAA, sometidas a auditoría de cuentas con opinión favorable.
- Conocimiento del control interno aplicado por la entidad, incluyendo la evaluación y valoración del mismo tras conversaciones con los responsables de la entidad.
- Comprobación, mediante pruebas sustantivas, de la valoración de los Activos Financieros, que han supuesto un ajuste en la valoración con respecto al balance contable a 31 de diciembre de 2017.
- Realización de Hechos posteriores hasta la fecha del Informe de revisión de situación financiera y solvencia de la Entidad.
- Lectura del Acta levantada a la entidad con fecha 28 de febrero de 2018 por la Dirección General de Seguros en el que se ponen de manifiesto una serie de conclusiones entre otras al Sistema de Gobierno y mejoras de control interno.
- Lectura del escrito de Alegaciones al Acta de Inspección levantada a la Entidad, presentada por la Sociedad.
- Obtención de carta de manifestaciones expresa de que se han facilitado, por parte de la March Vida S.A., todas las explicaciones y documentos solicitados.